

Evaluación Anual del
Plan Operativo Institucional - POI 2015



Oficina de Planificación y Presupuesto – OPP
2016



CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	ANTECEDENTES	4
III.	EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI DEL IV TRIMESTRE Y ANUAL 2015	8
	III.1 GESTIÓN ACADÉMICA	8
	III.2 GESTIÓN ADMINISTRATIVAS	26
IV.	ESTADO SITUACIONAL DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO: RECURSOS ORDINARIOS y RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 2015	49
V.	ANEXOS	53



I. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Institucional – POI 2015 de la Academia de la Magistratura - AMAG, tuvo como propósito servir como herramienta de gestión que oriente el desempeño y los recursos de la Academia hacia el logro de resultados coherentes en el año 2015; es decir, la Academia está orientando sus esfuerzos a elevar los niveles de eficiencia y eficacia en su Gestión Académica y Administrativa. En ese sentido, la evaluación del Plan Operativo Institucional – POI, sirve de medida para que la Alta Dirección de la Academia observe el cumplimiento y avance de las actividades operativas programadas del Área Académica y Administrativa aprobados en dicho documento.

Considerando lo expuesto, es de suma necesidad determinar el nivel y grado de cumplimiento de las actividades y acciones en la Gestión Académica y Administrativa de la Academia de la Magistratura - AMAG; por lo tanto, la Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP) a través de la Unidad de Planificación ha considerado conveniente establecer un **Rango de Medición Referencial**. En ese sentido, se está considerando como base la estructura del rango de medición referencial dispuesto en la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 “Directiva para la evaluación semestral y anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el año Fiscal 2013”, la cual establece los siguientes rangos de calificación:

Cuadro N° 1
Nivel y Grado de Cumplimiento

RANGO	CALIFICACIÓN
1.00 – 0.95	MUY BUENO
0.94 – 0.90	BUENO
0.89 – 0.85	REGULAR
0.84 – 0.00	DEFICIENTE

Fuente Directiva N° 005-2012-EF/50.01
Elaborado por la Unidad de Planificación – OPP



Oficina de Planificación y Presupuesto - OPP

Para un mejor análisis y presentación en la AMAG, se establece el siguiente cuadro de equivalencia y medición:

Cuadro N° 2
Nivel y Grado de Cumplimiento
Porcentaje - Equivalencia

RANGO	CALIFICACIÓN
100% – 95%	MUY BUENO
94% – 90%	BUENO
89% – 85%	REGULAR
84% – 0%	DEFICIENTE

Elaborado por la Unidad de Planificación – OPP

II. ANTECEDENTES

- Mediante Resolución N° 064-2012-AMAG-CD/P de fecha 28.09.2012, se aprueba la Directiva N° 003-2012-AMAG/DG, que norma la Formulación, Aprobación, Evaluación y Reformulación del Plan Estratégico Institucional y del Plan Operativo Institucional de la Academia de la Magistratura - AMAG.
- Mediante Resolución N° 143-2014-AMAG-CD/P, de fecha 19.12.2014, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Academia de la Magistratura - AMAG correspondiente al año fiscal 2015.
- Mediante Resolución N° 014-2015-AMAG-CD, de fecha 27.05.2015, se aprueba el Plan Operativo Institucional de la Academia de la Magistratura - AMAG para el ejercicio fiscal 2015.
- A través de la Resolución N° 025-2012-AMAG-CD/P del 09.05.2012 se aprobó el Plan Estratégico Institucional de la Academia para el periodo 2012-2016
- Que el art. 71° de la Ley 24811 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto señala que las entidades para la elaboración de sus Planes Operativos Instituciones y Presupuestos Institucionales deben tomar en cuenta el Plan Estratégico Institucional



Oficina de Planificación y Presupuesto - OPP

Cuadro N° 3
Metas del Plan Estratégico Institucional – PEI para el año 2015
OBJ I: Perspectiva de los Docentes, la Sociedad y el Sistema de Administración de Justicia

PERSPECTIVAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES	META
I. PERSPECTIVA DE LOS DISCENTES, LA SOCIEDAD Y EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: POSICIONAR A LA AMAG COMO INSTITUCIÓN ACADÉMICA LÍDER POR LA CALIDAD ACADÉMICA Y ALTA ESPECIALIZACIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1: Fortalecimiento del Rol de la AMAG en el Sistema de Administración de Justicia	N° Proyectos Normativos que fortalecen el rol de la AMAG.	1
		OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2: Mejorar la calidad del servicio educativo	% de satisfacción de discentes sobre capacitación recibida. % de crecimiento del número de postulantes al PROFA	90% 27%
		OBJETIVO ESPECÍFICO 1.3: Fortalecer las relaciones interinstitucionales con otras instituciones.	N° de convenios suscritos vigentes con diversas entidades: Colegios de Abogados, Universidades, ONGs, Minjus, TC, CNM, y otros. N° de Convenios internacionales suscritos y vigentes.	36 20
		OBJETIVO ESPECÍFICO 1.4: Incrementar la cobertura de las actividades de la AMAG	% de distritos judiciales en los que AMAG ha desarrollado actividades. N° de actividades promedio por distrito judicial. N° promedio de actividades por Magistrado.	100 % 9 4.4
		OBJETIVO ESPECÍFICO 1.5: Lograr importante presencia en el ámbito de las Escuelas Judiciales Iberoamericanas	N° de ponencias presentadas por AMAG ante la Red de Escuelas Judiciales N° de investigaciones lideradas por AMAG en el marco de la Red de Escuelas Judiciales	2 1

Elaborado por la Unidad de Planificación – OPP



Oficina de Planificación y Presupuesto - OPP

Cuadro N° 4
Metas del Plan Estratégico Institucional – PEI para el año 2015
OBJ II: Perspectiva Financiera y Transparencia / OBJ III: Perspectiva de los Procesos Internos

PERSPECTIVAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES	META	
II. PERSPECTIVA FINANCIERA Y TRANSPARENCIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: MAYORES RECURSOS PARA SUSTENTAR EL CRECIMIENTO INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1: Implementar el Sistema de Planificación y Presupuesto por resultados	% de incremento en el Presupuesto Institucional (RDR).	50%	
			% de incremento en el Presupuesto Institucional (RO). % de incremento en el Presupuesto Institucional (CTI). % de avances en el diseño e implementación del Sistema de Planificación y Presupuesto para Resultados AMAG	10% 60% 100%	
III. PERSPECTIVA DE LOS PROCESOS INTERNOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA Y ACREDITACIÓN DE AMAG	OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3: Mejorar la Gestión Docente	% de docentes que cumplen con el Perfil docente AMAG	100%	
			N° de recursos de formación de formadores por año	2	
			% de Docentes que son Jueces o Fiscales del Total de la plana docente.	40%	
			OBJETIVO ESPECÍFICO 3.4: Implementar la investigación Judicial	N° de investigaciones realizadas en el ámbito nacional por docentes de AMAG.	6
			N° de investigaciones realizadas en el ámbito de nacional por discentes de AMAG	8	
OBJETIVO ESPECÍFICO 3.6: Ejecutar actividades académicas por medios virtuales	Incremento % de actividades desarrolladas por medios virtuales	120%			
	N° de publicaciones disponibles en el Centro de Documentación Virtual	1 500			
	N° de visitantes al Centro de Documentación virtual	4 000			
OBJETIVO ESPECÍFICO 3.7: Implementar importante número de actividades ejecutadas por convenio	Incremento % de actividades académicas desarrolladas de manera conjunta con otras instituciones	30%			

Elaborado por la Unidad de Planificación - OPP



Oficina de Planificación y Presupuesto - OPP

Cuadro N° 5
Metas del Plan Estratégico Institucional – PEI para el año 2015
OBJ IV: Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento

PERSPECTIVAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES	META
IV. PERSPECTIVA DE APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: LOGRAR LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA AMAG	OBJETIVO ESPECÍFICO 4.1: Lograr sistemas de gestión y organización mejorados y adecuados al SGCE	N° de áreas nuevas creadas puestas en funcionamiento	2
		OBJETIVO ESPECÍFICO 4.2: Lograr el uso y aplicación intensiva de los sistemas y tecnologías de información y comunicación en los procesos	% de docentes que son capacitados vía el sistema virtual	20%
			% de avance en la implementación del Sistema Integral de Gestión Administrativa	100%
			% de avance en la implementación del Sistema Integral de Gestión Académica	100%
		OBJETIVO ESPECÍFICO 4.3: Desarrollar personas competentes y laborando en un adecuado clima organizacional	% de avance en la implementación del Plan de Desarrollo de las personas en AMAG	100%
	% de avance en la mejora de clima organizacionales	20%		
	% colaboradores de AMAG que reciben reconocimiento por desempeño destacados	10%		
	% del total de colaboradores de AMAG capacitados por año	80%		
	N° de colaboradores de AMAG sancionados según personal	1		
	OBJETIVO ESPECÍFICO 4.4: Implementar ambientes presenciales y medios virtuales adecuados al modelo educativo	N° de locales obtenidos vía Convenios para capacitaciones en los distritos judiciales	32	
		N° de ambientes virtuales de capacitaciones por sistema de video conferencia	32	

Elaborado por la Unidad de Planificación – OPP



Oficina de Planificación y Presupuesto - OPP

III. EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2015

III.1 GESTION ACADÉMICA

La Misión aprobada en el Plan Estratégico de la Academia de la Magistratura período 2012 – 2016, señala lo siguiente: “LA ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA ES LA INSTITUCIÓN PÚBLICA CREADA CONSTITUCIONALMENTE PARA LA FORMACIÓN DE JUECES Y FISCALES A EFECTOS DE SU INCORPORACIÓN EN LA CARRERA JUDICIAL Y FISCAL, ACOMPAÑANDO SU DESARROLLO PROFESIONAL, COADYUVANDO ASÍ A SU IDONEIDAD PARA EL CARGO”.

En ese sentido, la principal función de la Academia es brindar el servicio de Formación, Actualización y Perfeccionamiento de los Magistrados a nivel nacional.

Esta formación, actualización y perfeccionamiento se encuentra reflejada en el Plan Académico Anual, el cual se monitorea a través de las evaluaciones que se realizan trimestralmente durante el año fiscal. Es necesario precisar, que en las evaluaciones trimestrales se muestra la ejecución y el avance del cumplimiento de las metas y acciones programadas, aspecto muy importante de la gestión institucional, que nos permite identificar los logros académicos alcanzados en el periodo evaluado.

Al finalizar el Año Fiscal 2015, la Gestión Académica registró un avance de cumplimiento de 101% con respecto a lo programado, siendo la Unidad de Medida: Personas Capacitadas, lo que significó en términos de gestión haber superado el rango de “MUY BUENO” (rango: 100% - 95%).

Asimismo, el porcentaje que se logró respecto de la Unidad de Medida: Acciones fue del 94% con respecto a lo programado, lo que significó en términos de gestión estar dentro del rango de “BUENO” (rango: 94% - 90%).

A continuación se muestra los avances cuantitativos y porcentuales de cumplimiento de la Dirección Académica y Subdirecciones que comprenden la Gestión Académica al IV Trimestres 2015 y al término del Año Fiscal 2015 respectivamente.



Cuadro N° 6
Nivel y Grado de Cumplimiento de Gestión Académica al IV Trimestre del 2015
Porcentaje – Equivalencia

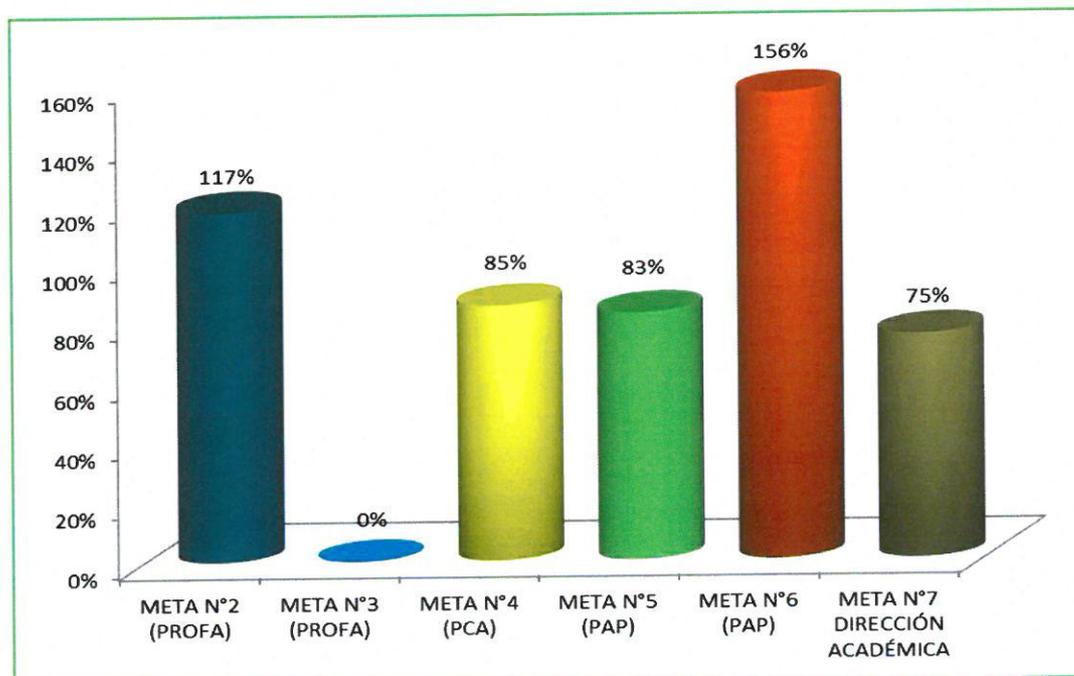
META PRESUPUES TAL	ACTIVIDADES ACADEMICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAM. ANUAL POI 2015	METAS DE CAPACITACION OBTENIDAS AL IV TRIMESTRE			% AVANCE / PROGRAM ANUAL
				CUANTITATIVA			
				PROGRAM. IV TRIM	EJECUT. IV TRIM	% AVANCE / PROGRAMA.	
META N° 2	ACTIVIDAD 2: ABOGADOS ASPIRANTES A JUECES Y FISCALES FORMADOS	PERSONA CAPACITADA	550	550	644	117%	117%
META N° 3	ACTIVIDAD 3: JUECES Y FISCALES NOMBRADOS POR EL CNM ACREDITADOS PARA EL EJERCICIO DE SU FUNCION	PERSONA CAPACITADA	327	-	-	-	-
META N° 4	ACTIVIDAD 4: JUECES Y FISCALES TITULARES CAPACITADOS PARA EL ASCENSO	PERSONA CAPACITADA	910	910	777	85%	85%
META N° 5	ACTIVIDAD 5: JUECES Y FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA CAPACITADOS EN REFORMAS PROCESALES	PERSONA CAPACITADA	1,925	1260	1042	83%	54%
META N° 6	ACTIVIDAD 6: JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y PERFECCIONADOS PARA LA MEJORA DEL DESPACHO JUDICIAL / FISCAL	PERSONA CAPACITADA	6,000	1,365	2,131	156%	36%
TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS			9,712	4,085	4,594	112%	47%
META N° 7	Actividad 7: SERVICIOS ACADEMICOS COMPLEMENTARIOS	ACCION	57	16	12	75%	21%
TOTAL DE ACCIONES			57	16	12	75%	21%

Elaborado por la Unidad de Planificación – OPP



Oficina de Planificación y Presupuesto - OPP

Gráfico N° 1
Avance de ejecución de Actividades Académicas
IV Trimestre del 2015



Elaborado por la Unidad de Planificación – OPP



Cuadro N° 7
Nivel y Grado de Cumplimiento de Gestión Académica en el 2015
Porcentaje – Equivalencia

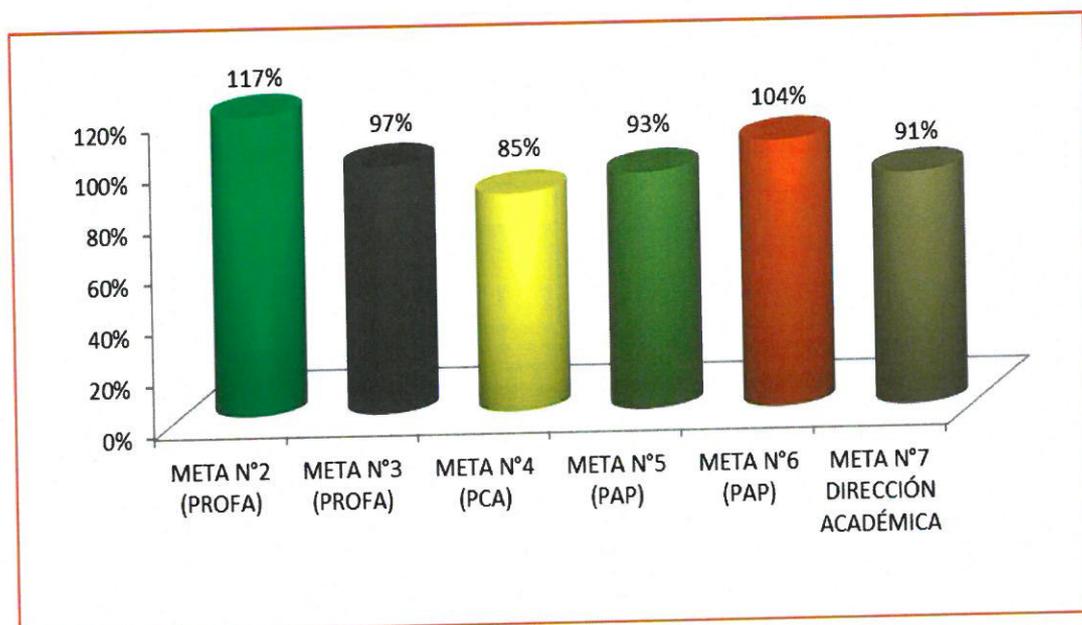
META PRESUPUESTAL	ACTIVIDADES ACADEMICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAM. 2015	EJECUT. 2015	% AVANCE / PROGRAM. AL 2015
META N° 2	ACTIVIDAD 2: ABOGADOS ASPIRANTES A JUECES Y FISCALES FORMADOS	PERSONA CAPACITADA	550	644	117%
META N° 3	ACTIVIDAD 3: JUECES Y FISCALES NOMBRADOS POR EL CNM ACREDITADOS PARA EL EJERCICIO DE SU FUNCION	PERSONA CAPACITADA	327	317	97%
META N° 4	ACTIVIDAD 4: JUECES Y FISCALES TITULARES CAPACITADOS PARA EL ASCENSO	PERSONA CAPACITADA	910	777	85%
META N° 5	ACTIVIDAD 5: JUECES Y FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA CAPACITADOS EN REFORMAS PROCESALES	PERSONA CAPACITADA	1,925	1,786	93%
META N° 6	ACTIVIDAD 6: JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y PERFECCIONADOS PARA LA MEJORA DEL DESPACHO JUDICIAL / FISCAL	PERSONA CAPACITADA	6,000	6,258	104%
TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS			9,712	9,782	101%
META N° 7	Actividad 7: SERVICIOS ACADEMICOS COMPLEMENTARIOS	ACCION	57	52	91%
TOTAL DE ACCIONES			57	52	91%

Elaborado por la Unidad de Planificación – OPP



Oficina de Planificación y Presupuesto - OPP

Gráfico N° 2
Avance de ejecución de Actividades Académicas en el 2015



Elaborado por la Unidad de Planificación – OPP

SUBDIRECCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES

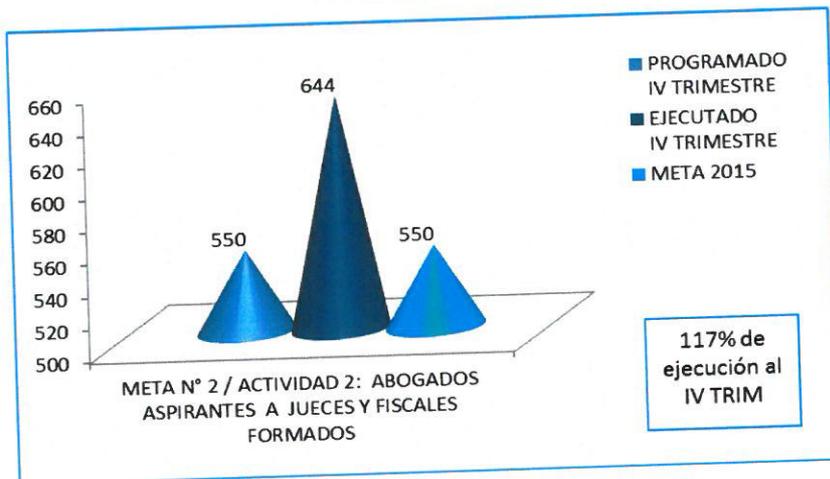
– PROFA

Sobre la Actividad 2: ABOGADOS ASPIRANTES A JUECES Y FISCALES FORMADOS del Programa de Formación de Aspirantes – PROFA, se logró alcanzar el 117% de la meta programada siendo la Unidad de Medida: Personas Capacitadas (550 Magistrados capacitados), ejecutándose el 100% de las Actividades Académicas programadas para el IV Trimestre 2015 (Programado 30 vs Ejecutado 30).



Oficina de Planificación y Presupuesto - OPP

Gráfico N° 3
Avance de ejecución del Programa PROFA: Abogados Aspirantes a Jueces y Fiscales
IV Trimestre 2015



Elaborado por la Unidad de Planificación – OPP

Gráfico N° 4
Avance de ejecución del Programa PROFA: Abogados Aspirantes a Jueces y Fiscales
Año Fiscal 2015



Elaborado por la Unidad de Planificación – OPP

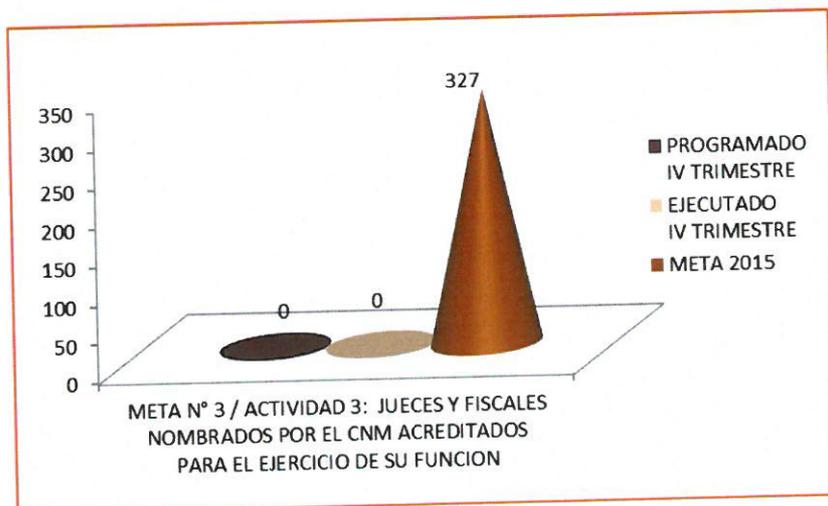


Respecto a la Actividad 3: JUECES Y FISCALES NOMBRADOS POR EL CNM ACREDITADOS PARA EL EJERCICIO DE SU FUNCION ejecutado por el Programa de Formación de Aspirantes – PROFA con el Nombre de Actividad No Programada: 3.1 Curso 17° y 18° Programa de habilitación para Jueces/Fiscales del 1° y 2° nivel

Oficina de Planificación y Presupuesto - OPP

seleccionados por el Consejo Nacional de la Magistratura; y el III Programa de Inducción para Jueces/Fiscales del 3° y 4° Nivel Seleccionados, no se a programado ninguna actividad para el IV Trimestre 2015.

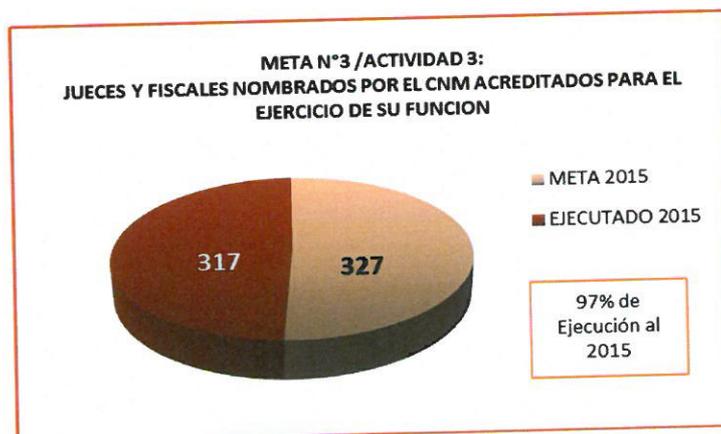
Gráfico N° 5
Avance de ejecución del Programa PROFA: Curso 17° y 18° Programa de Habilitación IV Trimestre 2015



Elaborado por la Unidad de Planificación – OPP



Gráfico N° 6
Avance de ejecución del Programa PROFA: Curso 17° y 18° Programa de Habilitación Año Fiscal 2015



Elaborado por la Unidad de Planificación – OPP

Logros Alcanzados:

- Se ha cumplido el total de actividades programadas para el 2015 del Programa PROFA y también en el rubro referido al 18° Programa de Habilitación, actividad última que no fue programada en el Plan Académico 2015 y que tuvo que ser desarrollada en razón del considerable número de magistrados por el Consejo Nacional de la Magistratura en las últimas convocatorias, sumando un total de 124 personas que debían realizar el programa.
- Se ha logrado al 100% la coordinación adecuada y oportuna del total de actividades encargadas, dando fiel cumplimiento al Plan Académico aprobado para el 2015, a pesar de la falta de personal
- Se ha reducido de manera considerable el número de solicitudes de reclamo por parte de discentes, debido a que se mantuvo el orden de las actividades y la estricta aplicación del reglamento
- Se ha cumplido con tramitar el pago de honorarios de los docentes.
- Es el primer PROFA en el cual se emiten certificados de manera rápida, en beneficio de todos los discentes. Este importante logro es posible como resultado del orden en el cual se han desarrollado las acciones del programa.



Dificultades encontradas:

- La atención fuera de tiempo de requerimientos del PROFA por parte del área administrativa, realizando seguimientos que a veces se pierde el costo de oportunidad para realizar las funciones que realmente es de su competencia.
- La limitación principal del programa ha sido la falta de personal, siendo la participación promedia de 11 personas, en la mayor parte del 2015 se ha trabajado solo con 05 personas.
- En lo correspondiente a la calificación por parte de los docentes en el aula virtual, estos refieren que el sistema no es amigable y resulta complicado y tedioso.
- El nivel de rotación del personal ha sido elevado y esto perjudica el óptimo desarrollo de la labor hacia los discentes. Han renunciado semilleros, personal CAS trasladado hacia la sede de Arequipa, renuncia de CAS y



término de contrato de otro CAS sin embargo no se llegaron a reemplazar a dichas personas que dejaron de laborar.

- En cuanto a infraestructura, la capacidad física de nuestro ambiente destinado a archivo ha sido ampliamente rebasado, en tal sentido nuestras oficinas administrativas se encuentran saturadas de cajas con materiales y documentación archivada.
- La capacidad y la fluidez de los ascensores de la Sede Central de la AMAG es un factor que dificulta garantizar el cumplimiento de los horarios establecidos sobre todo para el inicio de las sesiones presenciales.

Recomendaciones:

- Se recomienda la revisión de los procedimientos establecidos para formular requerimientos y otros que ocasionan demora en el pago a proveedores y atención de necesidades de traslados, compra de pasajes, emisión oportuna de viáticos, etc.
- Dotar de mayor personal al programa y garantizar su permanencia, para mejorar la calidad del trabajo realizado.
- Respetar estrictamente los procedimientos y plazos establecidos en el Reglamento del régimen de estudios vigente, permitiéndonos de esta manera educar mejor a los dicentes.
- En atención a las dificultades encontradas, se sugiere que el área administrativa prosiga con la implementación de mecanismos de trabajo que optimicen el tiempo de emisión de las órdenes de los docentes.
- Revisar y mejorar el adecuado funcionamiento de la plataforma virtual, el sistema SGA y del registro académico, para superar cualquier observación o deficiencia presentada en este año.
- Asimismo, se sugiere la asignación de un ambiente adicional que nos permita el adecuado almacenamiento de nuestros archivos, útiles de escritorio, así como también de las cajas de materiales hasta que sean remitidas hacia las sedes de destino.

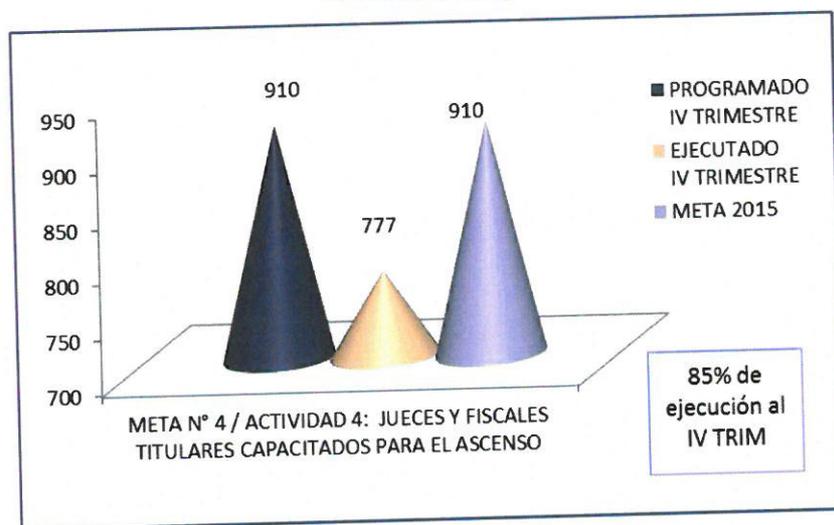


SUBDIRECCIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL ASCENSO

- PCA

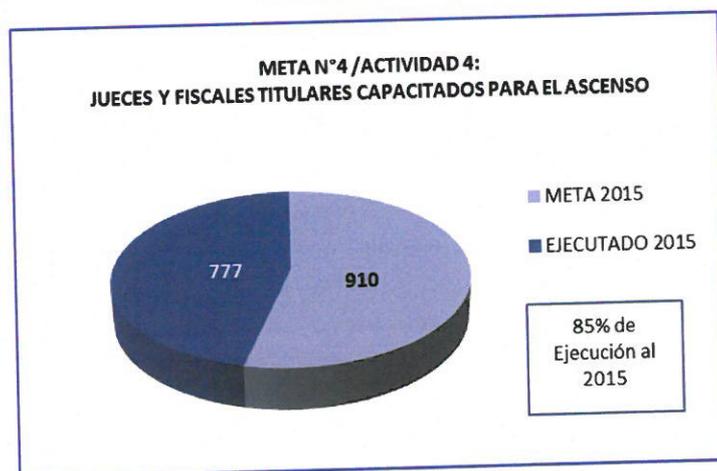
Sobre la Actividad 4: JUECES Y FISCALES TITULARES CAPACITADOS PARA EL ASCENSO ejecutado por el Programa de Capacitación para el Ascenso - PCA, se logró alcanzar el 85% de la meta programada respecto al número de personas capacitadas (777 Magistrados capacitados).

Gráfico N° 7
Avance de ejecución del Programa de Capacitación para el Ascenso - PCA
IV Trimestre 2015



Elaborado por la Unidad de Planificación - OPP

Gráfico N° 8
Avance de ejecución del Programa de Capacitación para el Ascenso - PCA
Año Fiscal 2015



Elaborado por la Unidad de Planificación - OPP



Logros Alcanzados:

- Se han elevado las propuestas de contratación de docentes con la debida anticipación.
- En la XXXIV Reunión de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales realizado en mayo del 2015 en Río de Janeiro se determinó la ejecución de la Segunda Edición del Diplomado Internacional de "Pluralismo Jurídico" que llego a ejecutar la AMAG.
- Se han presentado los requerimientos de compra de pasajes con más de un mes de anticipación para su atención por el área de logística.
- Adicionalmente a las actividades programadas se ha efectuado un Diplomado Internacional en Pluralismo Jurídico, taller de casos prácticos sobre Determinación Jurídica de la Pena y un ciclo de conferencias magistrales.
- Se vienen cumpliendo los objetivos previstos del Programa de Capacitación para el Ascenso, esto es, formar a los magistrados para que se encuentren debidamente preparados para asumir las funciones de nivel inmediato superior. En ese sentido, se han ejecutado dos cursos y un taller, estando en ejecución un tercer curso, de acuerdo a nuestra Malla de Estudios del 17° PCA.
- Para el caso del Programa de Capacitación para el Ascenso (17° PCA) se realizaron 587 capacitaciones sobre la meta de 560, lo que significó el 104.82% de logros
- En el 2015 se programaron 2 Programas para la Ratificación de Magistrados, en los cuales se capacitaron a 190 magistrados respecto a la meta de 350 lo que representa el 54.29% de lo programado.



Dificultades encontradas:

- Los discentes incorporados no siguen la totalidad de las actividades académicas, por lo que el número se eleva o disminuye dependiendo de la incorporación que al magistrado se le apertura
- Demora en la tramitación de la atención de los pasajes por parte del área de logística
- Demora en el pago de los honorarios de los docentes.
- El formato de validación de datos de magistrados en el Nuevo Sistema de Gestión (SGAc), presenta deficiencias respecto al tiempo requerido para

Oficina de Planificación y Presupuesto - OPP

el ascenso de acuerdo a los niveles, en algunos casos presentó tiempos de servicio no acorde a la realidad, situación que dificultó la suma real del tiempo de servicio en la carrera judicial o fiscal para el ascenso.

- Demora en el envío de materiales y su envío a las Sedes, dificultando el correcto desarrollo de las actividades académicas, asimismo se reciben continuas quejas de los discentes que reciben sus materiales de estudio al finalizar la actividad.
- Demora en los pagos a los docentes, generando incomodidad en los mismos y reduciendo sus ánimos de seguir enseñando en la AMAG.
- Falta de agua en los pisos donde se encuentran ubicadas las aulas.
- Falta de limpieza en los baños y personal de mantenimiento

Recomendaciones:

- Que la Subdirección de Logística atienda en su oportunidad la entrega de los pasajes solicitados puesto que la compra días previos encarece los pasajes y perjudica la proyección del gasto, incumpliendo con las medidas de austeridad planteadas.
- Que los honorarios de los docentes se pague oportunamente.
- El Nuevo Sistema de Gestión (SGAc) debería estar enlazado con el Consejo Nacional de la Magistratura, a fin que podamos validar el tiempo de servicio en la carrera judicial o fiscal de cada magistrado con datos exactos.
- Simplificar los procedimientos de pago a docentes.
- Realizar una labor logística de preparación de materiales, reproducción y envío con antelación al inicio de la ejecución de la actividad.
- Personal de mantenimiento y limpieza de manera permanente en las sesiones presenciales.
- Atención permanente de la Plataforma Virtual, a fin que no se perjudiquen los componentes evaluativos que se desarrollan en línea (dentro del Aula virtual).
- Actualización de materiales de estudio.

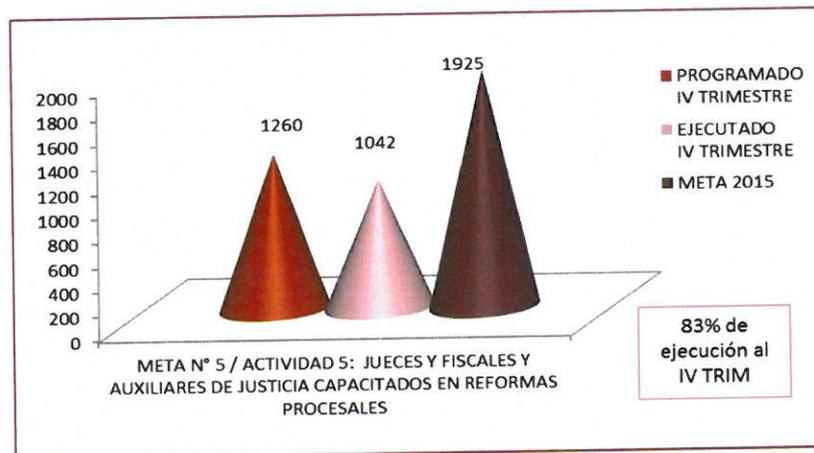


SUBDIRECCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

– PAP

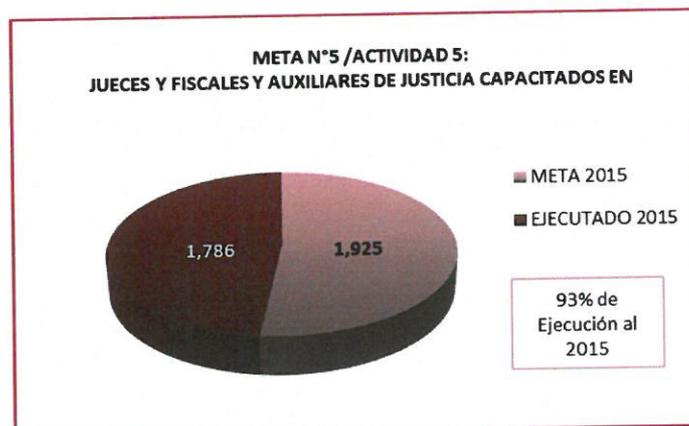
Sobre la Actividad 5: JUECES Y FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA CAPACITADOS EN REFORMAS PROCESALES ejecutado por el Programa de Actualización y Perfeccionamiento – PAP, en el IV Trimestre se logró alcanzar el 83% la meta programada respecto al número de personas capacitadas (1042 Magistrados capacitados).

Gráfico N° 9
Avance de ejecución del Programa de Capacitación PAP
IV Trimestre 2015



Elaborado por la Unidad de Planificación – OPP

Gráfico N° 10
Avance de ejecución del Programa de Capacitación PAP
Año Fiscal 2015

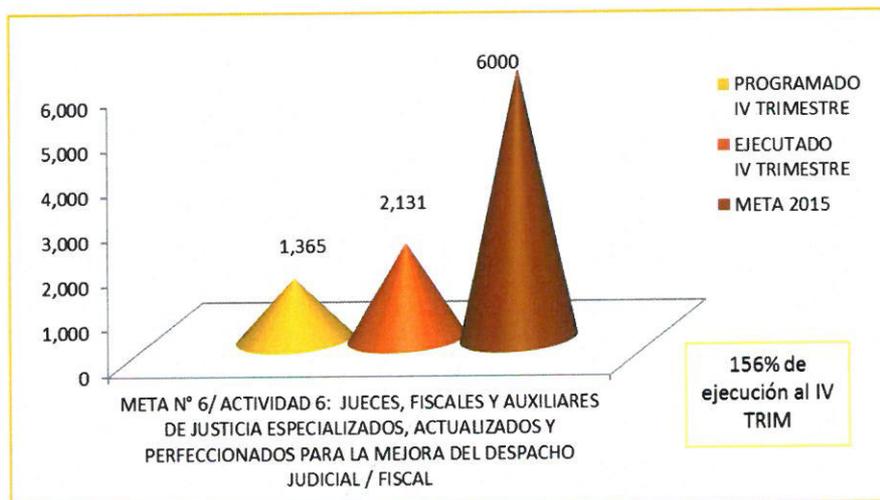


Elaborado por la Unidad de Planificación – OPP



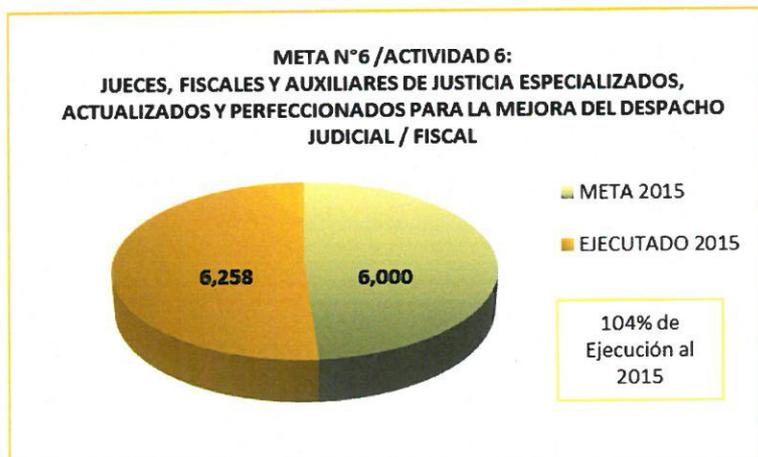
Respecto la Actividad 6: JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y PERFECCIONADOS PARA LA MEJORA DEL DESPACHO JUDICIAL / FISCAL ejecutado por el Programa PAP, se logró alcanzar el 156% la meta programada respecto al número de personas capacitadas (2131 Magistrados capacitados).

Gráfico N° 11
Avance de ejecución del Programa de Capacitación PAP
IV Trimestre 2015



Elaborado por la Unidad de Planificación – OPP

Gráfico N° 12
Avance de ejecución del Programa de Capacitación PAP
Año Fiscal 2015



Elaborado por la Unidad de Planificación – OPP



Logros Alcanzados:

- Se ha cumplido con el cronograma anual de actividades programadas dentro del plan académico 2015
- El nivel de capacitación PAP con relación a la meta propuesta, se ha presentado en su mayoría en un número mayor, incrementando la meta proyectada a nivel de objetivo institucional PAP.
- Con la Implementación del Sistema SGAc, ha disminuido el tiempo para la emisión de informes académicos y respectivos certificados de actividades PAP, cumpliéndose el plazo establecido.
- Las coordinaciones PAP han cumplido en forma general con todas las acciones que ha implicado la oportuna ejecución de cada actividad, aun cuando los profesionales de apoyo solo fueron dos y tuvieron que apoyar a cuatro coordinaciones en paralelo, es decir por cada dos coordinadoras se contaba con un personal de apoyo.
- Los docentes han cumplido con sus compromisos demostrando identificación con la institución



Dificultades encontradas:

- Se han presentado casos de discentes penalizados y/o no acreditados debido a que fueron admitidos a dos actividades académicas cuyas sesiones presenciales coincidían, solicitando el retiro de una de las actividades, quitando así la oportunidad a otros discentes de ser capacitados.
- En la ejecución de actividades académicas en los distritos judiciales como Apurímac, Ucayali y Madre de Dios se ha observado escasa cantidad de discentes inscritos o interesados en capacitarse en dichas zonas del país en razón a la dificultad geográfica que tiene los discentes para trasladarse.
- Algunos materiales no están actualizados en contenido, situación que ha sido señalada por docentes de los diferentes cursos en sus informes finales.
- Problemas con discentes pertenecientes a la malla PCA, quienes se han inscrito en gran cantidad de actividades al saber que tenían preferencia en la admisión, sin embargo al ser muy difícil llevar todas las actividades han



solicitado el retiro de las mismas, ocasionando la disminución de capacitados, sino también en trámites administrativos adicionales que impiden cerrar las actividades económicas.

- Algunas actividades reprogramadas. Han sido aprobados en fechas muy cercanas a la ejecución, ocasionando que las convocatorias no se publiquen con la debida anticipación y no se logre cumplir con la meta de capacitación.
- La demora en la emisión de las resoluciones de retiro por parte de Dirección Académica, situación que ocasiono molestias en los discentes, asimismo ocasionando retraso en el cierre de actividades académicas.
- La demora en la emisión de resoluciones de admitidos a los diferentes cursos, ha ocasionado demora en la emisión de los códigos de pago por parte del área de tesorería y consecuentemente el inicio extemporáneo de las actividades académicas.
- Respecto a las licencias y vacaciones del personal, estas no han sido cubiertas por personal nuevo o de reemplazo, por el contrario sus labores han sido asumidas por coordinación.
- Falta de personal de apoyo, tales como un informático, un especialista en evaluaciones, recargando las labores de coordinación

Recomendaciones:

- El Programa de Actualización y Perfeccionamiento debe contar con el apoyo a tiempo completo de un informático, siendo que el programa cuenta con el mayor número de actividades.
- La ejecución de las actividades del PAP ha significado la solicitud de más de 180 contrataciones de docentes, lo que conlleva la ejecución de un gran número de acciones administrativas conexas entre otras acciones como son la elaboración de convocatorias.
- Se debe proponer la modificación del TUPA de la AMAG por cuanto no se contempla el pago de los derechos educacionales por la participación de las actividades académicas ejecutadas con la colaboración de otras instituciones, solo se contempla el pago cuando se participa en actividades ejecutadas con instituciones con los cuales se ha firmado un convenio de colaboración institucional.



- Cuando se diera la licencia, renuncia o periodo vacacional, se debe contratar de inmediato su reemplazo.
- Compra y mantenimiento preventivo de equipos, escritorios y sillas, estos están deteriorados.
- La medición de indicadores debe contemplar el número de servicios de capacitación brindados a lo largo del periodo de evaluación, pues el número fijo de docentes no da cuenta exacta de la labor realizada.
- Contratación de por lo menos de un personal de apoyo por cada coordinación.
- Se sugiere adecuar las actividades académicas de acuerdo a la necesidad del distrito judicial.
- Realizar la tabulación de encuestas realizadas por los discentes para reconsiderar las necesidades de cada uno de ellos al terminar cada actividad, dentro del ámbito de su realidad en Lima y sobre todo en provincias.
- Respetar las metas previstas en cuanto a número de participantes en los cursos y talleres ofrecidos, sin exceder en demasía la meta planificada.
- Revisar y mejorar el adecuado funcionamiento de la plataforma virtual y del registro académico, para superar cualquier observación o deficiencia presentada en el presente año.
- Uniformizar los criterios y rubricas de evaluación para cada uno de los componentes evaluativos de los cursos y de la evaluación final en el caso de los talleres, a fin de concientizar a los discentes sobre el porqué de la puntuación obtenida en sus calificaciones, para disminuir el número de reclamos y solicitudes de recalificación discente.



DIRECCIÓN ACADÉMICA - DA

Sobre la Actividad 7: SERVICIOS ACADÉMICOS COMPLEMENTARIOS ejecutado por la Dirección Académica, se logró alcanzar el 75% de la meta programada para el IV Trimestre 2015 (12 acciones ejecutadas).

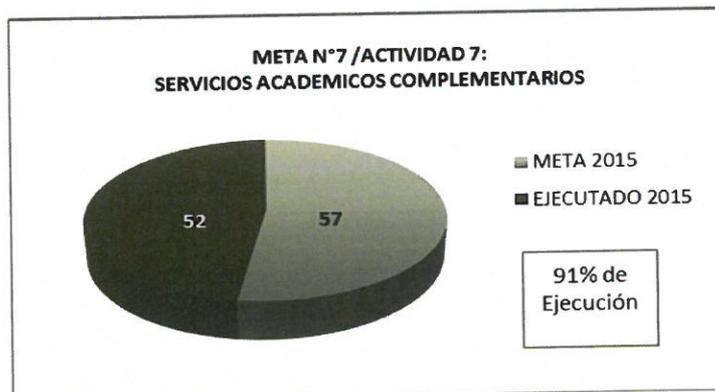
Gráfico N° 13
Avance de ejecución de acciones por Dirección Académica
IV Trimestre 2015



Elaborado por la Unidad de Planificación – OPP



Gráfico N° 14
Avance de ejecución de acciones por Dirección Académica
Año Fiscal 2015



Elaborado por la Unidad de Planificación – OPP



III.2 GESTION ADMINISTRATIVA

Al finalizar el IV Trimestre 2015, la Gestión Administrativa registró un avance de cumplimiento de 101%. Se ejecutó 317 acciones, cifra mayor en 02 acción con relación a lo programado (315 acciones), que significó en términos de gestión superar del rango de "MUY BUENO" (rango: 100% - 95%).

Cuadro N° 8
Nivel y Grado de Cumplimiento de Gestión Administrativa
Porcentaje - Equivalencia
IV Trimestre 2015

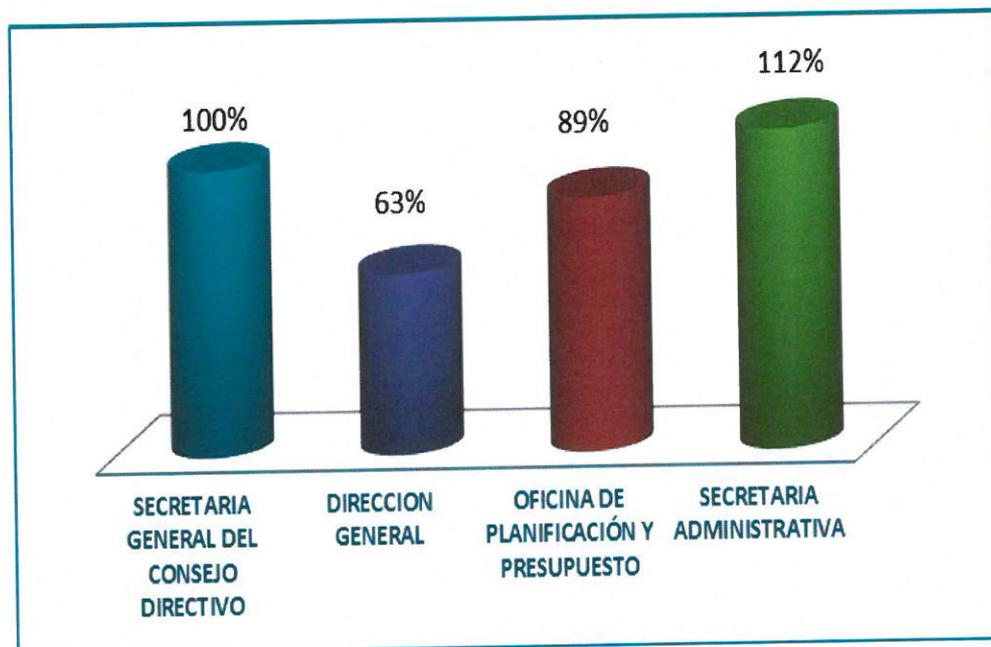
UNIDADES ORGÁNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROG. ANUAL POI 2015	METAS DE CAPACITACIÓN OBTENIDAS AL IV TRIMESTRE				
			PROG. IV TRIM 2015	EJEC. IV TRIM 2015	% AVANCE TRIMESTRAL	% AVANCE ANUAL	
ALTA DIRECCIÓN Y ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO							
1	SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DIRECTIVO	ACCION	81	20	20	100%	25%
2	DIRECCION GENERAL	ACCION	72	19	12	63%	17%
3	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	ACCION	415	105	93	89%	22%
3.1	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	ACCION	135	32	20	63%	15%
3.2	UNIDAD DE PRESUPUESTO	ACCION	280	73	73	100%	26%
SECRETARIA ADMINISTRATIVA							
4	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ACCION	753	171	192	112%	25%
4.1	SUBDIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	ACCION	129	31	31	100%	24%
4.2	SUBDIRECCION DE LOGISTICA	ACCION	354	88	88	100%	25%
4.3	SUBDIRECCION DE PERSONAL	ACCION	246	46	67	146%	27%
4.4	SUBDIRECCION DE INFORMATICA	ACCION	24	6	6	100%	25%
TOTAL			1321	315	317	101%	24%

Elaborado por la Unidad de Planificación - OPP



Oficina de Planificación y Presupuesto - OPP

Gráfico N° 15
% de Avance de Gestión Administrativa
IV Trimestre 2015



Elaborado por la Unidad de Planificación – OPP

En el siguiente cuadro se muestra los avances cuantitativos y porcentuales de cumplimiento de los Órganos y Unidades Orgánicas que comprenden la Gestión Administrativa al finalizar el 2015:

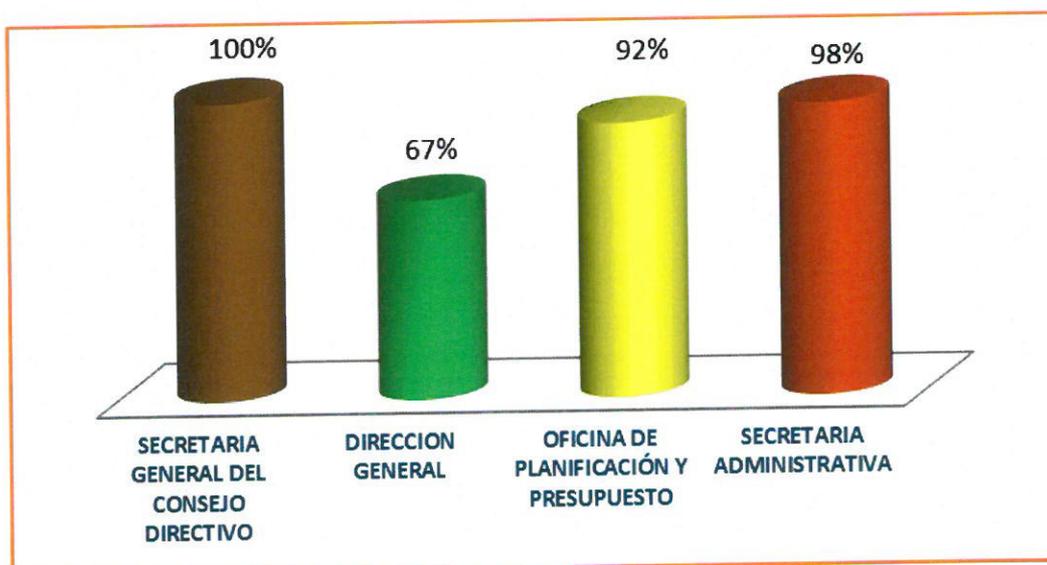


Cuadro N° 9
Nivel y Grado de Cumplimiento de Gestión Administrativa
Porcentaje – Equivalencia al 2015

ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL POI 2015	EJECUTADO 2015	% DE EJECUCIÓN AL 2015	
META 01: GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
1.	SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DIRECTIVO	ACCION	81	81	100%
2.	DIRECCION GENERAL	ACCION	72	48	67%
3.	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	ACCION	415	380	92%
3.1	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	ACCION	135	101	75%
3.2	UNIDAD DE PRESUPUESTO	ACCION	280	279	100%
4	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ACCION	753	739	98%
4.1	SUBDIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	ACCION	129	162	126%
4.2	SUBDIRECCION DE LOGISTICA	ACCION	354	348	98%
4.3	SUBDIRECCION DE PERSONAL	ACCION	246	208	85%
4.4	SUBDIRECCION DE INFORMATICA	ACCION	24	21	88%

Elaborado por la Unidad de Planificación – OPP

GRÁFICO N° 16
% DE AVANCE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
AÑO FISCAL 2015



Elaborado por la Unidad de Planificación – OPP

Al término del 2015, la Secretaría General del Consejo Directivo y la Secretaría Administrativa lograron cumplir con éxito la meta programada, con un porcentaje de avance de ejecución del 100% y 98% respectivamente; lo que en términos de Gestión significa estar dentro del rango de "MUY BUENO" (rango: 100% - 95%).

La Oficina de Planificación y Presupuesto logró ejecutar 92% respecto a lo programado, lo que en términos de Gestión significa estar dentro del rango de "BUENO" (rango: 94% - 90%).

Finalmente se encuentra la Dirección General que logró ejecutar el 67% de las Actividades programadas en el POI 2015.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DIRECTIVO

Logros Alcanzados:

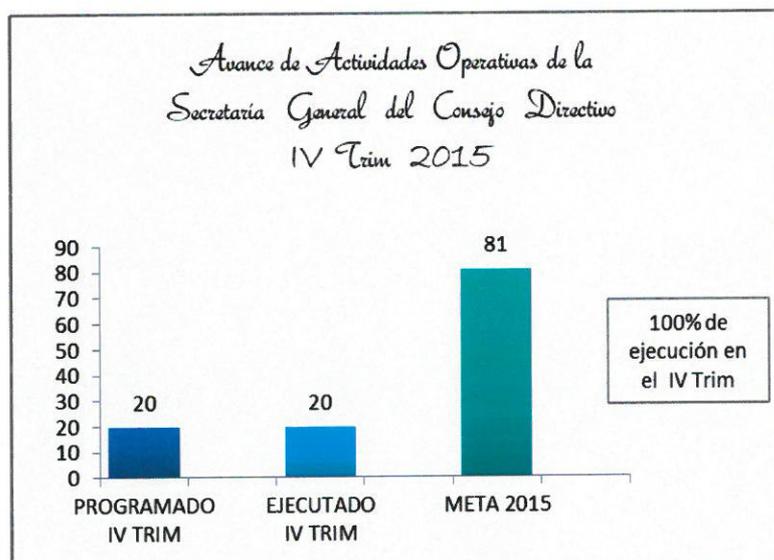
- En el 2015 se logró ejecutar al 100% todas las actividades operativas programadas.
- Se realizó la administración de actividades de trámite documentario de la Presidencia y Consejo Directivo mediante el ingreso y salida de documentos, se generó 1609 documentos a través de trámite documentario.
- Se presentó las Evaluaciones trimestrales del POI 2015.
- Se dio cumplimiento a las disposiciones del Consejo Directivo y Presidencia mediante Proveído e Informes correspondientes.
- Los Acuerdos de Consejo Directivo se encuentran debidamente enumeradas en Actas firmadas por los señores Consejeros y remitidas a la Dirección General y Secretaría Administrativa.
- Las Resoluciones de Presidencia y del Consejo Directivo se encuentran archivadas por orden correlativo, las mismas que fueron remitidas a la Dirección General o la Secretaría Administrativa.
- La Memoria 2014 se encuentra en etapa de impresión.
- Respecto al Programa de Comunicaciones, prensa y Relaciones Interinstitucionales fueron ejecutadas como la implementación de la Página Web, la realización de notas de prensa y la suscripción de convenios.



Dificultades encontradas:

- No se presentaron dificultades.

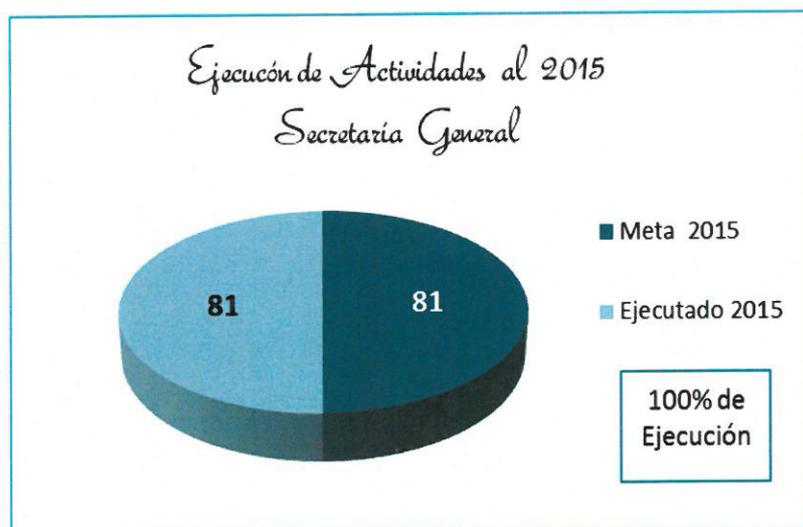
Gráfico N° 17



Elaborado por la Unidad de Planificación – OPP



Gráfico N° 18



Elaborado por la Unidad de Planificación – OPP



DIRECCIÓN GENERAL

Logros Alcanzados:

- Se elaboró el proyecto de Plan de Trabajo de la Dirección General en el marco del Plan Operativo Institucional correspondiente para el año 2015.
- Se está preparando la información para la elaboración de la Memoria 2015, habiéndose dado cumplimiento a la presentación del Informe de Gestión Académica correspondiente al año 2014.
- Se ha venido gestionando la ejecución del Programa Internacional de Alta Especialización para la Docencia en Dirección de Audiencias y Litigación Oral, y de la Diplomatura de Alta Especialización en Dirección de Audiencias y Litigación Oral en el Nuevo Código Procesal Penal.
- Se ha elaborado el Plan de Trabajo para identificar las necesidades de capacitación en todos los Distritos Judiciales del país (Evaluación, sistematización, estudios de caso, entre otros).
- Se coordinó con las diversas Unidades Orgánicas de la AMAG para la implementación de medidas correctivas derivadas de las acciones de control. Durante el periodo evaluado se han generado 58 Informes de comunicación el Órgano de Control Institucional sobre los avances observados.
- En relación a la supervisión de la ejecución presupuestal 2015, se ha brindado celeridad para un mejor desempeño en las actividades propias relacionadas a la ejecución presupuestal con el propósito de sustentar el cumplimiento de las metas académicas.
- El Plan Operativo Institucional 2015, este fue aprobado mediante Resolución N° 014-2015-AMAG-CD/P.
- El Plan Académico 2015 ha sido aprobado con Resolución N° 04-2015-AMAG-CD
- En relación a la propuesta del desarrollo de programas o actividades académicas innovadoras para la institución, durante el 2015, se han ejecutado las siguientes conferencias:



N°	CONFERENCIAS	FECHA
01	Propiedad Intelectual y Nuevas Tecnologías	13/07
02	Mediación y Conciliación	17/07
03	La Paradoja Procesal en el Siglo XXI	20/07
04	La Unidad de Ordenamiento Jurídico	22/07
05	Justicia y democracia en América Latina	03/08
06	La Conciliación en el Nuevo Proceso Laboral Oral	06/08
07	Constitucionalización del Derecho Procesal	11/08
08	El Derecho Penal en el Estado de Derecho	13/08
09	El Control de la Corrupción como reto de la política Criminal	14/08
10	Control Constitucional de Actos de Investigación	19/08
11	Didáctica y Pedagogía Jurídica	28/08
12	El Sistema Constitucional: Control difuso y Control de Convencionalidad	08/09
13	Los Derechos de las Poblaciones Quechua hablantes en la Administración de Justicia	16/09
14	El Sistema Acusatorio Contradictorio en el Nuevo Código Procesal Penal	17/09
15	El Factor 3D en la Magistratura	22/09



- En relación a la elaboración de informes de evaluación del Plan Operativo Anual de la Dirección General, se elaboró las Evaluaciones Trimestrales del Plan Operativo Institucional 2015 correspondiente a la Dirección General.
- En relación a proponer reformas al diseño y contenidos de la malla curricular de la AMAG, la Dirección Académica ha presentado el Reglamento del Régimen de Estudios de la Academia de la Magistratura, documento que actualmente se encuentra lista para su aprobación.
- En relación a identificar las necesidades de capacitación en todos los Distritos Judiciales del país (evaluación, sistematización, estudios de caso, entre otros), en el periodo evaluado, se ha elaborado el Plan de Trabajo para el Diagnóstico y Determinación de Necesidades de Capacitación de Magistrados a Nivel Nacional definiéndose los alcances de cada tarea. Asimismo, se presentó a la Presidencia del Consejo Directivo el Primer Informe referido a las regiones de Loreto, Puno y Cusco.

- En relación a la Suscripción de Convenios con entidades nacionales, durante el 2015 se suscribieron los siguientes Convenios:

N°	CONVENIO
01	Convenio Marco de Cooperación Internacional entre el Poder Judicial y la Academia de la Magistratura
02	Convenio de Coordinación Internacional entre el Poder Judicial (Corte Superior de Justicia de la Libertad) y la Academia de la Magistratura.
03	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Academia de la Magistratura.
04	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo y la Academia de la Magistratura.
05	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ilustre Colegio de Abogados de Huaura y la Academia de la Magistratura.
06	Convenio Marco de Cooperación Académica Interinstitucional entre la Universidad Católica de Santa María y la Academia de la Magistratura
07	Convenio de Cooperación Académica Interinstitucional y de afectación en uso gratuito de inmuebles (ambientes) para el funcionamiento del Local Institucional de la Academia de la Magistratura – Sede Ucayali.
08	Convenio de Cooperación Académica Interinstitucional y de afectación en uso gratuito de inmuebles (ambientes) para el funcionamiento del Local Institucional de la Academia de la Magistratura – Sede del Santa.
09	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Corte Superior de Justicia de Ventanilla y la Academia de la Magistratura.
10	Convenio Marco de Cooperación Académica Interinstitucional entre la Universidad Wiener y la Academia de la Magistratura
11	Convenio Marco de Cooperación Académica Interinstitucional entre la Universidad UPAO y la Academia de la Magistratura



- En relación a la Suscripción de Convenios con entidades internacionales, tenemos:

N°	CONVENIO
01	Convenio Internacional entre el Centro de Estudios de Justicia de las Américas y la Academia de la Magistratura.
02	Convenio con la Universidad de Jaén – España.

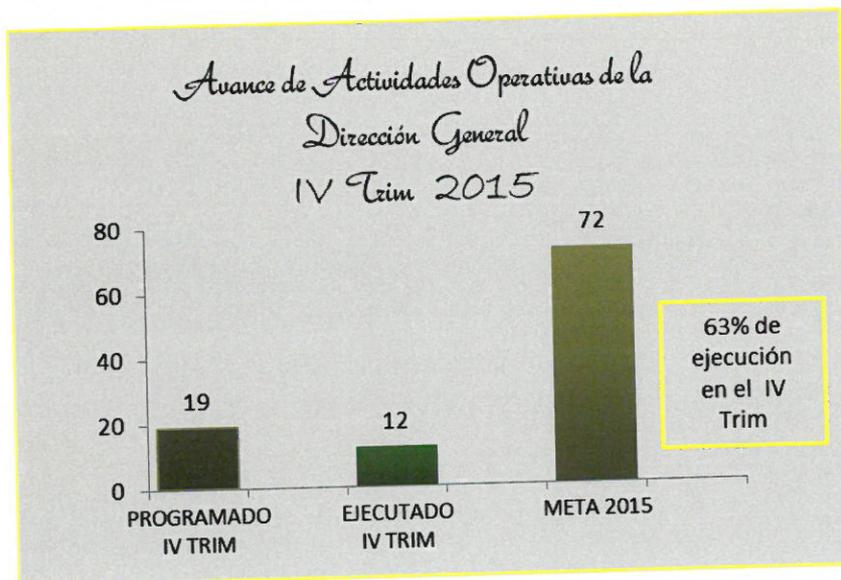
- En relación al desarrollo de propuestas normativas para la inclusión de la AMAG como Escuela de Postgrado, en el marco de esta actividad se ha sostenido coordinaciones con la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.
- En relación a la supervisión del cumplimiento de implementación de medidas correctivas, durante el 2015 se han coordinado con las diversas dependencias de la AMAG para la implementación de medidas correctivas derivadas de las acciones de control. Durante el periodo evaluado se han generado 19 informes de comunicación al Órgano de Control Institucional sobre los avances observados.
- En relación a la supervisión de la ejecución presupuestal 2015, en esta materia, se ha sostenido reuniones de trabajo con el Comité del Gasto, con el fin de coordinar las estrategias para un mejor desempeño en las actividades propias relacionadas a la ejecución presupuestal, con el propósito de coadyuvar a la maximización en los niveles del gasto orientados al cumplimiento de las metas institucionales.

Dificultades encontradas:

- No se presentaron dificultades.

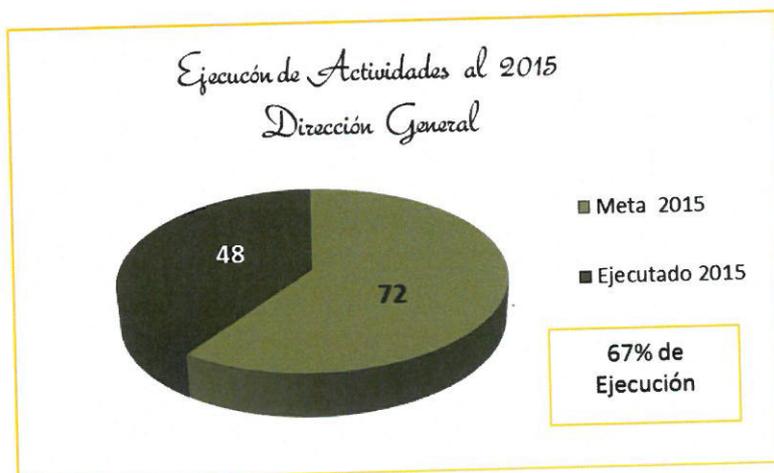


Gráfico N° 19



Elaborado por la Unidad de Planificación – OPP

Gráfico N° 20



Elaborado por la Unidad de Planificación – OPP

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO – OPP



Logros Alcanzados:

- Se presentó las evaluaciones trimestrales y anual 2015 del Plan Operativo Institucional - POI; asimismo, se remitió el proyecto del Plan Operativo Institucional - POI 2015.
- La UPLANIF elevó la Evaluación del TUPA en cumplimiento de la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 001-2012-PCM-SGP.
- La OPP remitió diversos proyectos de Directivas entre ellos tenemos:



N°

DIRECTIVAS

- | | |
|----|--|
| 01 | Proyecto de Directiva para la Ejecución y Control del Proceso Presupuestario Pliego: 40 Academia de la Magistratura - AMAG. |
| 02 | Propuesta de Directiva para la Programación y formulación Anual de Presupuesto Institucional con una Perspectiva Multianual 2016 - 2018. |
| 03 | Propuesta de Directiva sobre "Elaboración de Informes de Gestión Anual de la Dirección Académica" |

Oficina de Planificación y Presupuesto - OPP

04 Directiva del proceso de ejecución del Gasto: Compromiso – Devengado”

- Respecto a "Formular, Preparar y presentar los informes de la Rendición de Cuentas de la Gestión del Titular del Pliego", la UPLANIF coordinó la información para la elaboración de los Informes: de los periodos Mayo - Diciembre 2014; y Enero - Abril 2015.
- En dos oportunidades, la OPP remitió la opinión técnica sobre la propuesta de cuadro para la asignación del Personal CAP provisional de la AMAG.
- Se presentó la información para la Memoria Institucional del año 2014.
- Durante el 2015, la UPLANIF realizó levantamiento de observaciones emitidas por el Órgano de Control Interno OCI.
- Sobre la "Evaluación semestral de las metas e indicadores de desempeño de las Políticas Nacionales", se trabajó la Matriz de Indicadores requeridos para el VIII Informe de la Ley N° 28983, Ley de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (periodo 2014).
- En el 2015, la Unidad de Presupuesto logró una ejecución de actividades operativas del 99%. Dicho porcentaje obedece a la elevada cantidad de requerimientos solicitados de la Subdirección de Personal, Subdirección de Logística y Control Patrimonial y Dirección Académica.
- Respecto a la certificación a nivel Pliego, al finalizar el 2015, se remitió el 96% del PIM, en ambas fuentes de financiamiento.
- En cuanto a la ejecución del presupuesto a nivel pliego al finalizar el 2015 se alcanzó el 80% de devengado en ambas fuentes de financiamiento.
- Respecto a elaborar los informes de evaluación trimestral 2015 del Plan Operativo Institucional – POI, se cumplió con las presentaciones trimestrales de la Evaluación del POI 2015 de la Unidad de Planificación y Presupuesto.
- La OPP elaboró informes sobre los Manuales de Perfiles de Puesto MPP para la contratación de personal CAS y personal 728.
- Se Dirigió la elaboración del Plan Operativo Institucional 2016, aprobado mediante Resolución N° 144 -2015-AMAG/CP.
- Participó en la elaboración del PEI 2016 – 2018 que fue aprobado mediante el Acuerdo N° 106 – 2015.



Dificultades encontradas:

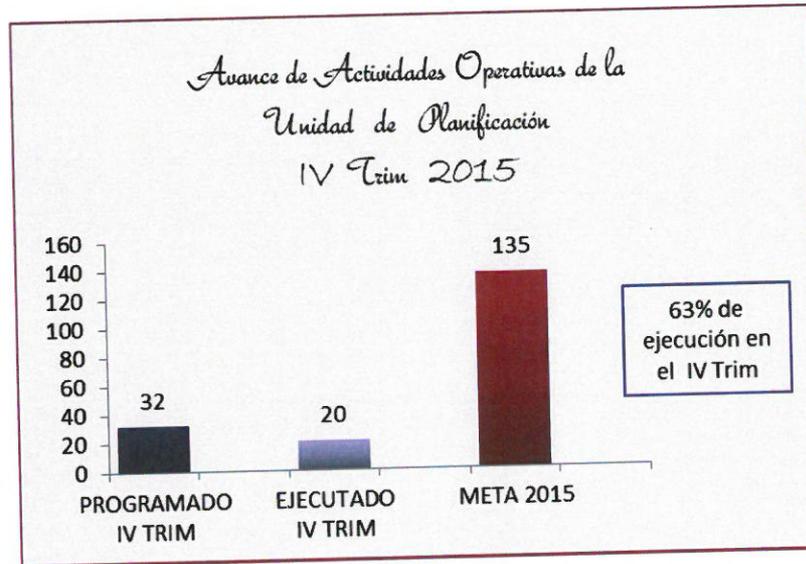
- Existen dificultades en materia presupuestal debido a las operaciones de la actualización del Sistema Integrado de Administración Financiero – SIAF, de la incorporación de saldo balance ello involucra la ampliación de Programación de Compromiso Anual – PCA.
- Existen dificultades en cuanto al personal, en tanto a la fecha existe la renuncia de 3 personales contratados bajo la modalidad CAS y la licencia de 1 personal especialista en Presupuesto bajo contrato 728, lo que dificulta el desarrollo adecuado de gestión administrativo.
- Falta de espacio para almacenar documentos emitidos por la OPP.
- Respecto a la coordinación y supervisión de la elaboración del MAPRO de la Institución se informa que se encuentra pendiente en tanto la Actualización del Reglamento de Organización de Funciones sea aprobado por la Alta Dirección.
- Falta de Implementación en materia de Racionalización, Modernización de la Gestión, Estadística y de Proyectos de Inversión.
- Oficina muy reducida, insegura y sin ventilación.
- Mobiliario en mal estado.
- Falta de compromiso de las áreas usuarias para coordinar con el personal de la OPP.

Recomendaciones:

- La Oficina de Planificación y Presupuesto recomienda que se realicen reuniones de coordinación de trabajo con la Secretaría Administrativa y la Dirección Académica para poder establecer los lineamientos de las normas vigentes en materia de Planeamiento y Presupuesto.
- Respecto a las materias de Racionalización y Modernización de la Gestión, y Estadística, se recomienda ser implementadas en 2016 y contratar personal especialista en el tema.
- Se solicita la reubicación de la OPP en una Oficina más amplia que cuente con las medidas mínimas de seguridad y ventilación adecuada.
- Se solicita el requerimiento de mobiliario y computadores en buen estado y apropiados para la OPP.

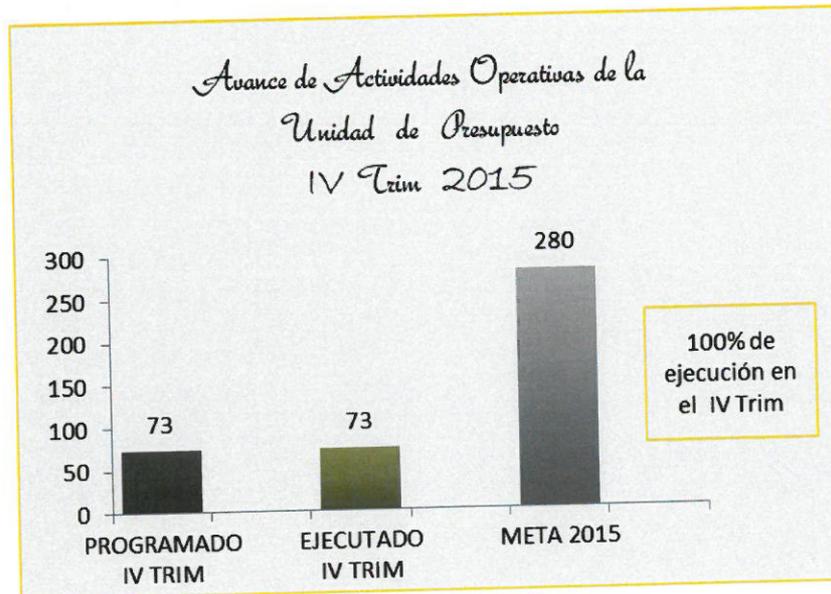


Gráfico N° 21



Elaborado por la Unidad de Planificación – OPP

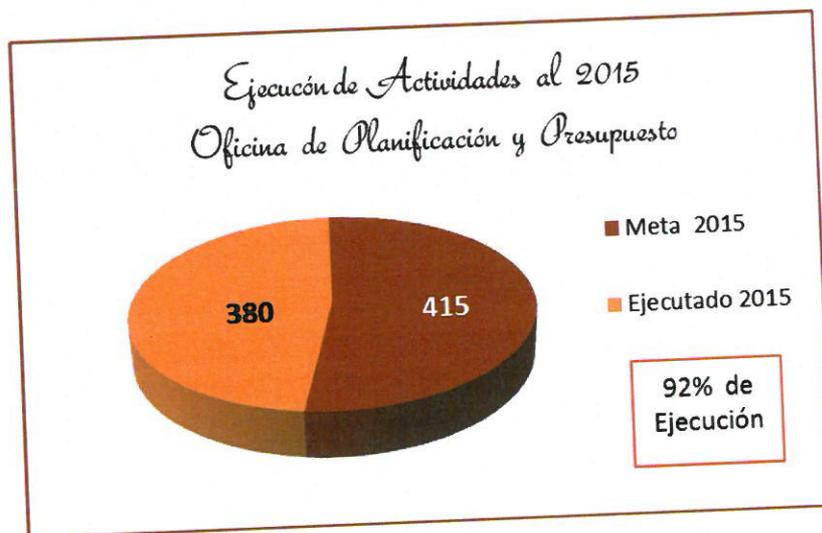
Gráfico N° 22



Elaborado por la Unidad de Planificación – OPP



Gráfico N° 23



Elaborado por la Unidad de Planificación – OPP

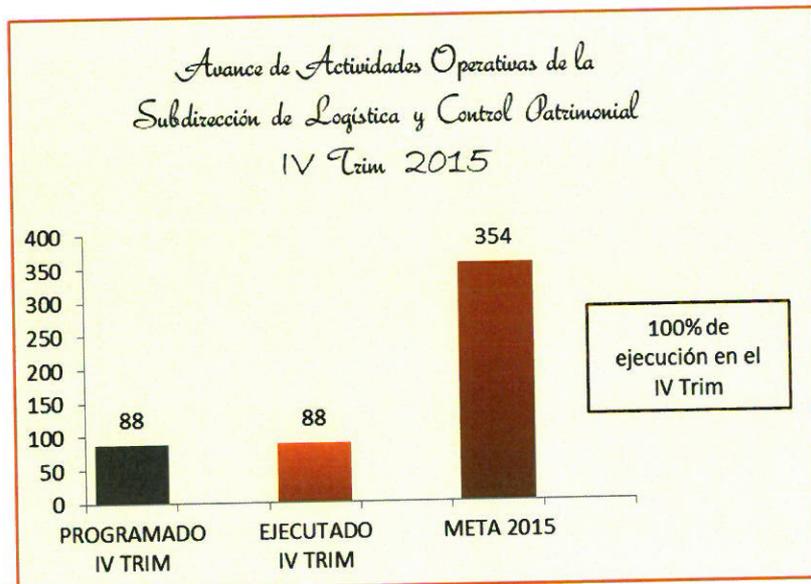
SUBDIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

Logros Alcanzados:

- Se cumplió con presentar la Evaluación Trimestral del Plan Operativo Institucional correspondiente a la Subdirección de Logística y Control Patrimonial.
- Se elaboraron y suscribieron Órdenes de Compra y Órdenes de Servicios.
- Se realizaron solicitudes de aprobación de Certificaciones de Crédito presupuestario.
- Se elaboraron PECOSAS, Notas de Entrada de Almacén, reportes de movimientos de almacén.
- Se cumplió con aplicar el Programa de Servicios Generales.
- Se cumplió con informar sobre Altas y Bajas.
- Se atendieron todos los requerimientos de viáticos
- Se dio conformidad a todos los servicios requeridos por la subdirección de Logística.
- Cumplió en realizar los procesos establecidos en el PAC

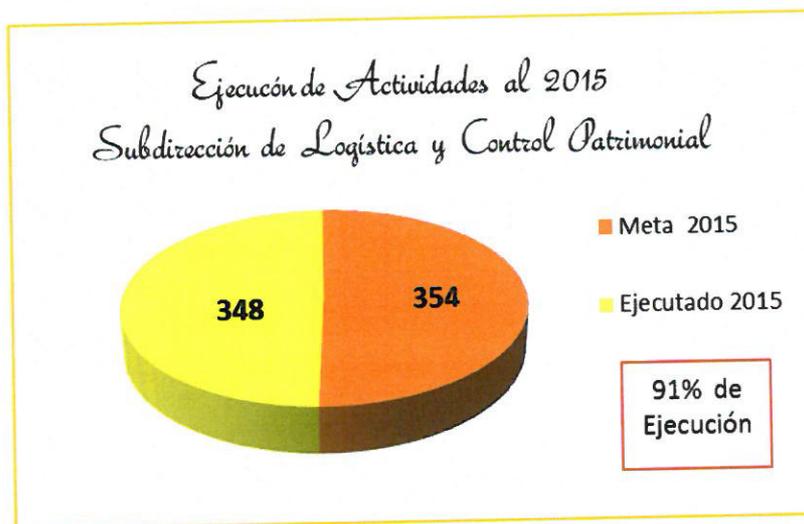


Gráfico N° 24



Elaborado por la Unidad de Planificación – OPP

Gráfico N° 25



Elaborado por la Unidad de Planificación – OPP



SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS:

Logros Alcanzados:

- Las áreas de Contabilidad y Tesorería han efectuado el cumplimiento de sus acciones administrativas en el marco de la normatividad que rige para

Oficina de Planificación y Presupuesto - OPP

el Sistema Administrativo y de aplicación para las entidades del Sector Público, así como también por los procedimientos y/o normas establecidas por la Presidencia del Consejo Directivo y la Alta Dirección.

- Periódicamente y de acuerdo a los plazos de presentación de información se emitieron los Estados Financieros y Estados Presupuestarios de la entidad, así como el registro de cada transacción aprobada por los funcionarios competentes a través del Sistema Integrado de Administración Financiera del SIAF.
- Se efectuaron los compromisos de bienes y servicios solicitados.
- Al cierre de cada mes se ha informado sobre el estado de la ejecución presupuestaria.
- Con relación al procedimiento de pagos el Área de Tesorería se ha ceñido a los procedimientos establecidos por la Dirección Nacional de Tesoro Público, a la Ley a la Directiva de uso para el Fondo para pagos en Efectivos.
- En lo relativo a la recaudación de Ingresos se continúa con el convenio suscrito con el Banco de la Nación para el cobro de los derechos educativos, habiéndose logrado una sustancial mejora tanto para el usuario por la atención a nivel nacional en la red de agencias bancarias así como para la entidad en cuanto al registro y control de los ingresos.
- Se ha mantenido la buena imagen de nuestra entidad frente a los órganos rectores de los sistemas Administrativos de Contabilidad y Tesorería, imagen obtenida a lo largo de los años por la gestión de nuestras autoridades y el compromiso y mística de sus trabajadores que han logrado el cumplimiento oportuno y adecuado de nuestras obligaciones.



Dificultades encontradas:

- Falta de un ambiente amplio para los archivos de la documentación y libros contables.
- Permanencia de pagos pendientes de los cursos 2012, 2013 y 2014 que genera saldos en la cuenta Cuentas por Cobrar.
- Falta de equipamiento que limita el cumplimiento de funciones.
- No se cuenta oportunamente con los servicios del soporte técnico del sistema SGA, sistema fundamental e imprescindible para el registro y control de la recaudación de los ingresos por pagos de los discentes



- Dificultades por falta de recursos humanos, pues en el mes de noviembre se cubrieron dos puestos CAS que estaban vacantes desde julio y agosto, pero se presentaron las siguientes dificultades y limitaciones:
 - a) Se contrató un personal CAS para el área de Contabilidad Presupuestal con Contrato N° 027-2015-AMAG, pero se dispuso el desplazamiento a esta área de un profesional CPC para asumir el cumplimiento de las funciones de ejecución presupuestal.
 - b) Se contrató un personal CAS para el Área de Integración Contable, quien por disposición superior pasó a trabajar en otra oficina, no contando con el personal de reemplazo.
- Se solicitó la prórroga del contrato a Plazo Fijo de una plaza de Técnico del Área de Integración Contable, ya que dicha plaza será convocada por concurso público para cubrirse en la modalidad de plazo indeterminado.
- Se ha presentado dificultad con el uso de impresoras ocasionando serios limitaciones en el cumplimiento de las labores, ya que no se cuenta con servicios de Mantenimiento oportuno y adecuado de equipos e instalaciones.
- Falta de Capacitación del personal
- Falta de un horario establecido para la atención de pagos de magistrados
- Falta de servicio de empastado de libros contables y documentación sustentadora
- Incumplimiento de plazos y cronograma de presentación de información que deben remitir a esta Subdirección por parte de las distintas oficinas
- Remisión de documentos (planillas, órdenes de servicio, órdenes de compra, planilla de viáticos, rendiciones de gastos, resoluciones de encargos y otros), para el registro de la fase de compromiso, devengado y giro con documentación sustentadora incompleta y/o con errores que genera su devolución.
- Lenta respuesta por parte del personal de soporte técnico del MEF – SIAF y mesa de ayuda del MEF vía telefónica y correo electrónico.

Recomendaciones:

- Que se contrate o se celebre convenio con el Archivo general de la Nación para que realice una clasificación y evaluación de la documentación y disponga el retiro de aquellos que han superado el tiempo legal de su custodia en la AMAG.

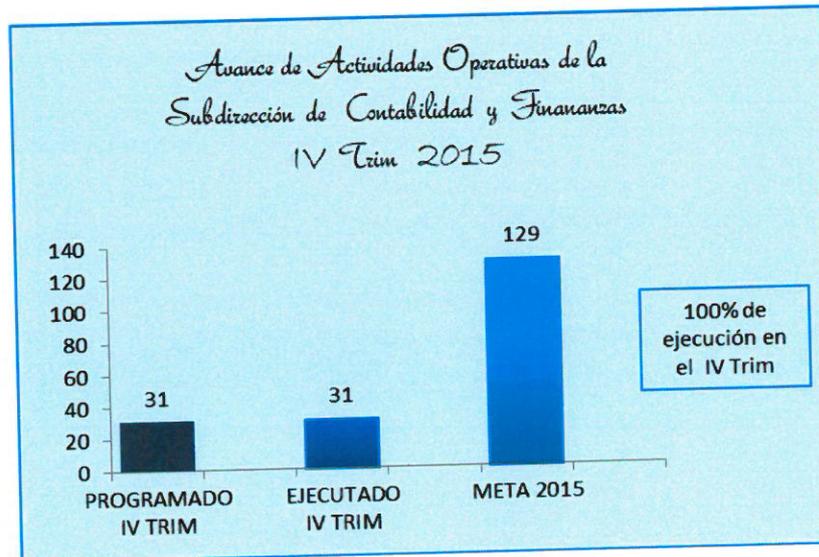


- Es necesario se implemente el Archivo Central y la contratación de personal profesional calificado en el sistema de archivos para que se realice las funciones propias del sistema de archivo.
- Evaluar la conveniencia de implementar en el Área Académica personal con dedicación exclusiva para el control del fiel cumplimiento del requisito del pago previo como condición para que una persona pueda participar en una actividad académica.
- Se dé prioridad a las compras de equipos y se dote de equipos de mejor performance al personal que aún no se le ha actualizado los equipos de cómputo, exigencia que es básica para garantizar la prontitud y calidad de la información que se procesa y para poder dar atención y trámite de la documentación que se registra y mejora la atención de las necesidades operativas.
- Se solicita que la Subdirección de Logística y de Presupuesto den cumplimiento a la directiva de formulación del Presupuesto del Sector Público respecto a gasto fijo e ineludible, ello implica que se incluya en el Presupuesto Inicial de Apertura de cada año (PIA) los gastos que se derivan del convenio suscrito con el Banco de la Nación para la recaudación de nuestros ingresos: gastos por comisiones y gastos por soporte técnico del SGA, y que también el proceso de contratación se realice antes del vencimiento del contrato.
- Se recomienda elaborar una programación oportuna de mantenimiento de equipos tanto impresoras así como de fotocopiadoras, de caja fuerte y cambio de clave.
- Es necesario realizar una revisión de las instalaciones eléctricas para dar seguridad al personal y a los equipos, ya que los cables están expuestos o atraviesan áreas de tránsito que ponen en riesgo la integridad física del personal.
- Se recomienda dar atención a las solicitudes de capacitación no solo por el contrario con personal permanentemente capacitado, sino también como factor de motivación.
- Se recomienda establecer un día a la semana para atención de pago de proveedor, así como también un horario para pago de refrigerios y movilidades con fondos de la Caja Chica.
- Se recomienda el cumplimiento de Cronogramas conforme a las directivas internas y externas.
- Cada área u oficina que elabora y emite documentos debería implementar un estricto control de la calidad documentaria sustentadora que se adjunta



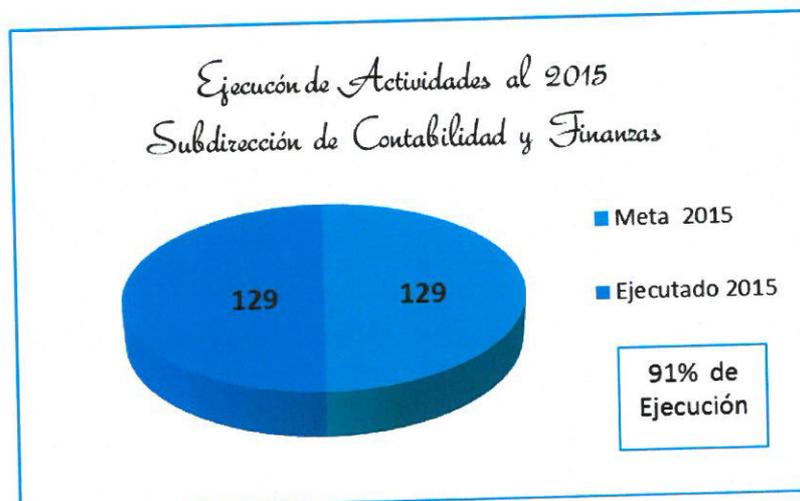
a cada autorización de gasto que luego se eleve para la aprobación a la Secretaría Administrativa y se remite para su registro de afectación presupuestal y su posterior giro.

Gráfico N° 26



Elaborado por la Unidad de Planificación – OPP

Gráfico N° 27



Elaborado por la Unidad de Planificación – OPP



SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA:

Logros Alcanzados:

- Se adquirió equipamiento informático:

UNIDAD	BIENES
04	Computadoras Personales
01	Impresora Multifuncional
04	Impresoras departamentales Laser
01	Escáner de libros, para digitalización de libros en Biblioteca
02	Computadoras portátiles que se utilizan en eventos académicos y reuniones en la Sede Central
02	Computadoras personales para la Dirección Académica
01	Fotocopiadora para la Dirección Académica

- Renovación de 17 PCs para las Aulas Académicas y de 06 computadoras portátiles, a través del PMSJ – BM.
- Digitalización de 50 000 imágenes de papel a digital con valor legal, esta labor se realizó en la Línea de producción de micro formas de la AMAG, la cual este año renovó su certificación.
- Implementación con equipamiento propio (temporal) de una Sala de Audiencias, para poder grabar Audio y Video.

Otras Adquisiciones:

UNIDAD	BIENES
01	Micrófono para el Auditorio
04	Parlantes para la Sala de reuniones del Piso 2 (Habilitación de Audio)
01	Proyector para Auditorio Principal
01	Elevador para el Proyector del Auditorio Principal
01	Caja Acústica para Eventos Académicos externos

- Se renovó el parque informático, el monto total de los bienes adquiridos es de S/. 724,929.12 Soles.
- Se Gestionó la renovación de licencias de software por un total de S/. 7,340.06 Soles.



- Se gestionaron servicios diversos por un total de S/. 29,241.73 Soles.
- Se inició la consultoría de Interoperabilidad AMAG – CNM (información de Magistrados y postulantes al CNM y la AMAG brindará Información de los Cursos por Magistrado)
- Con el PMSAJ-ACCEDE/BID se tiene el proyecto de Remodelación de la Sala de Servidores por un monto de S/. 3, 349, 789 Soles, el cual se encuentra en la última etapa de revisión para que luego inicien el proceso de licitación.

Dificultades encontradas:

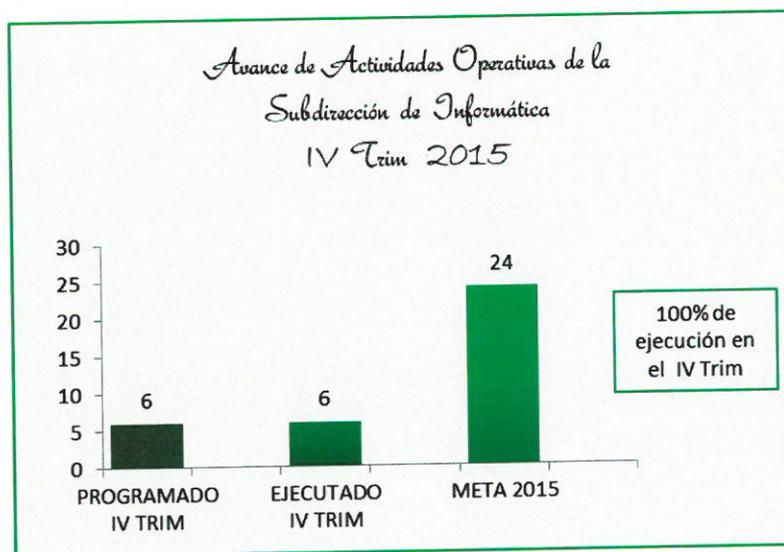
- Demora en el financiamiento de los servicios para:
 - Servicios de desarrollo de un sistema de Trámite Documentario
 - Servicios para implementación del SIGA – MEF
 - Servicio de digitalización de documentos

Recomendaciones:

- Coordinar con la Subdirección de Logística para la ejecución de los servicios solicitados

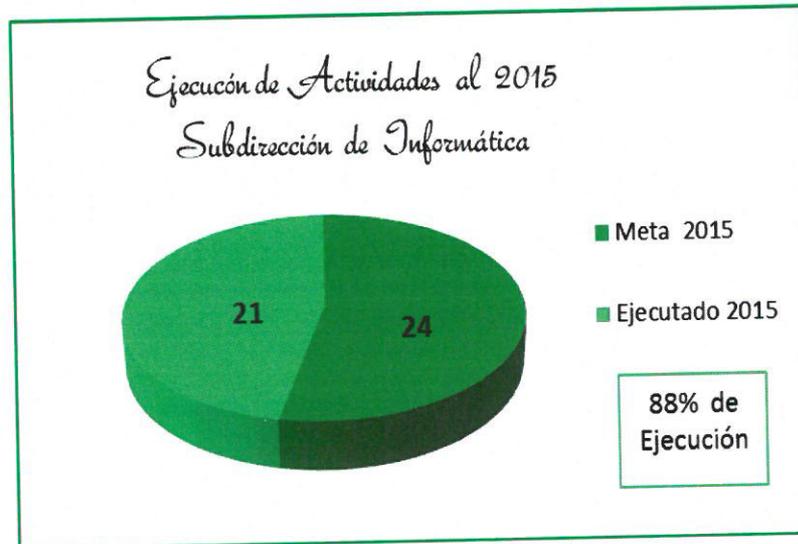


Gráfico N° 28



Elaborado por la Unidad de Planificación – OPP

Gráfico N° 29



Elaborado por la Unidad de Planificación – OPP

SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL

Logros Alcanzados:

- Elaborar el Plan Anual de Desarrollo de la personas 2015.
- Presentar las evaluación trimestrales y anual 2015 del POI de la Subdirección de Personal
- Atender el requerimiento de selección y contratación del personal.
- Atender las solicitudes por uso de licencia de maternidad y paternidad.
- Elaborar las Planillas y Remuneraciones.
- Preparar información para la actualización del Portal de Transparencia en Materia de Personal.
- Plan de Bienestar 2016
- Sistematización de los Legajos Personales de los Funcionarios y Subdirección de la AMAG
- Elaboración dl Cuadro de Asignación de Personal CAP Provisional de la AMAG.

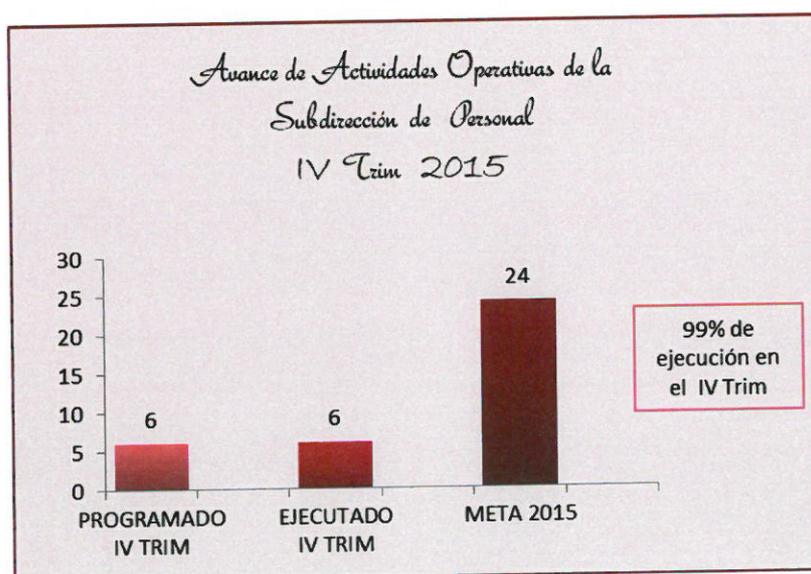


Dificultades encontradas:

- Complicaciones respecto al equipamiento adecuado para realizar la sistematización de los Legajos Personales de los funcionarios y Subdirectores de la AMAG, pues el escáner de última generación recién fue adquirido en los últimos días de Diciembre del 2015. Sin perjuicio de lo indicado, se informa que conforme asesoría brindada por personal del Poder Judicial se nos indicó que la digitalización es un proceso que requiere de la adecuación y aprobación de la normatividad específica y de la suscripción de convenios con otras entidades como RENIEC y del mejoramiento del Sistema Administrativo de Recursos Humanos – SARH.
- Se presentaron dificultades operativas en la elaboración del Plan de Bienestar del Personal 2015, toda vez que, esta Subdirección en las fechas programadas no contaba con una Trabajadora Social que brinde la asesoría necesaria, siendo efectivo su ingreso recién en Diciembre del 2015, quien se viene incorporando poco a poco en la institución y que actualmente dada la baja de personal nos apoya en trámite documentario. Por lo que el Plan de Bienestar 2015 no fue presentado.
- Esta pendiente la Elaboración del PDP 2016, debido que hasta la fecha no se cuenta con la certificación de crédito presupuestario, y algunas áreas aún no han remitido sus cuadros de necesidades de capacitación (Dirección Académica, Secretaría Administrativa, Subdirección de Contabilidad y Finanzas). Por tanto se reprograma para el mes de febrero.

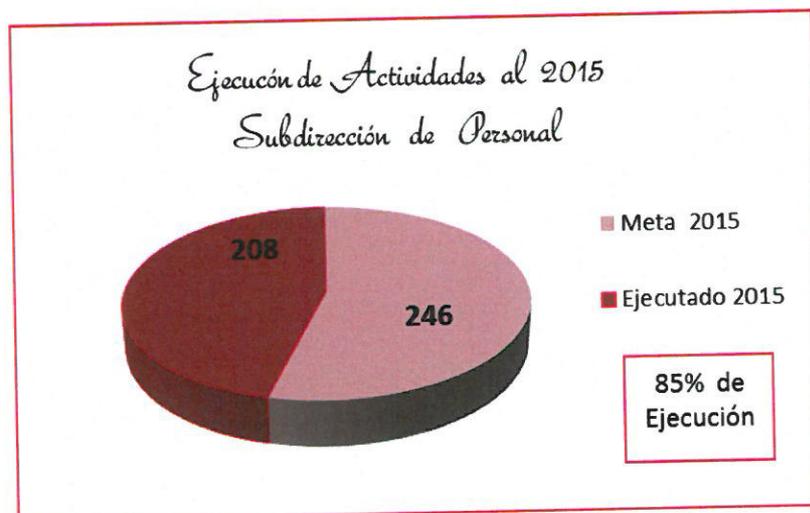


Gráfico N° 30



Elaborado por la Unidad de Planificación – OPP

Gráfico N° 31



Elaborado por la Unidad de Planificación – OPP

IV. ESTADO SITUACIONAL DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR RECURSOS ORDINARIOS Y RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS AL 2015.

1. Estado situación del Presupuesto de Gastos: a nivel de Pliego

a) Ejecución de Compromisos y Devengado al 2015:

Al cierre del año fiscal la ejecución de certificado, compromiso anual, compromiso mensual y devengado son iguales que está registrado en el SIAF-MP de S/ 15'445,927 que representa el 80% del Presupuesto Institucional; y el Saldo asciende a S/. 3 852 948; que representa 20% del PIM.



Cuadro N° 10
Comparativo Presupuesto VS Ejecución de Compromiso y Devengada
(En Soles S/)

Fuente de Financiamiento	Presupuesto (PIM) (1)	Ejecución de Devengado (2)	Saldo Presupuestal (1) - (2)	Avance % Ejecución / Presupuesto (2) / (1)
1. RECURSOS ORDINARIOS - RO	10,935,062	9,801,083	1,133,979	90%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - RDR	8,363,813	5,644,843	2,718,970	67%
TOTAL	19,298,875	15,445,927	3,852,948	80%

Elaborado por la Unidad de Presupuesto – OPP

RECURSOS ORDINARIOS

La Ejecución Devengada registró S/. 9'801,083 que representa el 90% del PIM, y un saldo de S/. 1 133 979, igual a 10% del presupuesto,

Presupuesto Institucional	S/. 10'935,062	100%
La Ejecución Devengada	<u>S/. 9' 801,083</u>	<u>90%</u>
El saldo presupuestal	S/. 1 133 979	10%

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

La Ejecución Devengada del gasto asciende a S/. 5'644,843, y un saldo S/. 2'718 970 que representa el 33% del PIM.

Presupuesto Institucional	S/. 8'363,813	100%
La Ejecución Devengada	<u>S/. 5' 644,843</u>	<u>67%</u>
El saldo presupuestal	S/. 2' 718 970	33%

2. Estado Situación de Ejecución de Ingresos a Nivel Pliego:

La recaudación del Ingreso asciende a S/. 8 340 370, monto inferior en S/.23,443 respecto al Presupuesto Institucional, debido al incremento de participante en PROFA del Plan Académico 2015, y la ampliación de participantes de discentes que participan en el Programa de Capacitación de Ascenso – PCA y el cumplimiento de pago correspondiente.



Oficina de Planificación y Presupuesto - OPP

Cuadro N° 11
Presupuesto de Ingresos
(En Soles S/)

Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (1)	8,363,813
Ejecución de Ingresos (Recaudación) (2)	8,340,370
Recursos Recaudados mayor al PIM (3) = (2 - 1)	(23,443)
Ejecución de devengado (4)	5,644,843
Recursos registrados en el SIAF-MPP: Recaudación de Ingresos menos la Ejecución de Gastos al 31-12-2015 (2) - (4) SALDO DE BALANCE S/.	2,695,527

Elaborado por la Unidad de Presupuesto – OPP

3. Conclusiones y Recomendaciones

- Al cierre del año el monto de la Ejecución Devengada registra S/. 15'445,927 (80% del presupuesto) y saldo por ejecutar de S/. 3 852 948 (20% del presupuesto).
- Los días 29, 30 y 31 – 12 - 2015 se han Rebajado Certificaciones otorgadas hasta por la suma S/. 2 746 3635 (RO: S/. 1 113 978 y RDR: S/. 1 713 795).
- Para evitar estas Rebajas de Certificaciones del 2015, en el 2016 debe realizarse un mayor seguimiento de las Certificaciones - CCP por parte de la Subdirección de Logística y Subdirección de Personal, las que deben informar los Saldos de las Certificaciones en un plazo máximo de 7 días calendarios posteriores a la fecha del otorgamiento de la buena pro, y no mantener recursos inmovilizados, que podrían destinarse oportunamente a otros gastos, en el marco del cumplimiento de las normas del MEF y la Directiva N° 001-2015-AMAG/DG.
- Para el año 2016 las Certificaciones del CCP deben estar sujetas al seguimiento y control continuo para evitar la situación del año 2015.
- Comparando la ejecución de presupuesto del 2015 que ascendió a s/.15'445,927, este fue mayor en S/. 2 767 349 respecto al año 2014, que registro S/. 12 678 578, y porcentualmente el 2015 es 80% frente al 87% del año 2014.



Cuadro N° 12
Ejecución del Presupuesto 2014 y 2015
(En Soles S/)

AÑOS	Presupuesto (PIM) (1)	Ejecución de Compromiso (2)	Saldo Presupuestal (1) - (2)	Avance % Ejecución / Presupuesto (2) / (1)
AÑO FISCAL 2014	14,267,244	12,398,049	1,869,195	87%
AÑO FISCAL 2015	19,298,875	15,445,927	3,852,948	80%
2015-2014	5,031,631	3,047,878	1,983,753	-7%

Elaborado por la Unidad de Presupuesto – OPP

- f) La ejecución del ingreso del 2015 fue de S/. 8 340 370, monto inferior en S/. 1 929 245 frente a lo recaudado en el año 2014 que fue de S/. 6 411 125, la diferencia porcentual en el 2015 fue 40% menos que el año 2014.

Cuadro N° 13
Recaudación del Ingreso 2014 y 2015
(En Soles S/)

AÑOS	Presupuesto (PIM) (1)	Percepción del Ingreso (2)	Mayor Percepción (1) - (2)	Avance % Ejecución de Compromiso/ PIM (2) / (1)
AÑO FISCAL 2015	8,363,843	8,340,370	23,473	100%
AÑO FISCAL 2014	4,575,744	6,411,125	-1,835,381	140%
2015-2014	-3,788,099	-1,929,245	-1,858,854	40%

Elaborado por la Unidad de Presupuesto – OPP

- g) En monto del **Saldo de Balance es de S/. 2 695 527** en el marco del artículo 42° de la Ley N° 28411, estos recursos deben ser incorporados al presupuesto institucional al 2016, para ello se debe determinar las actividades académicas y operativos se requieren realizar en orden de prioridad institucional que deberán ser financiados con dichos recursos.



Oficina de Planificación y Presupuesto - OPP

V. ANEXOS



EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES IV TRIMESTRE 2015



PARTE ACADÉMICA





EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2015

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DIRECCION ACADEMICA

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA : Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1. Posicionar a la AMAG, como institución académica líder por la calidad académica y alta especialización.

OBJETIVO ESPECÍFICO:
 1.2 Mejorar la Calidad del Servicio Educativo
 1.4 Incrementar la cobertura de las actividades de la AMAG
 1.5 Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.

DIVISIÓN FUNCIONAL: 00017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL 2: ABOGADOS ASPIRANTES A JUECES Y FISCALES FORMADOS

N°	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EVALUACIÓN			OBSERVACIONES
				OCT	NOV	DIC	IV TRIM	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO IV TRIM	% EJECUCIÓN RESPECTO A LA META ANUAL	
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS											
2.1	19º PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ABOGADOS ASPIRANTES A MAGISTRADOS - PROFA	Persona	550				550	644	117%	117%	
		Acción	120	10	-	-	30	30	100%	25%	
Línea de Formación Fundamental:											
	Curso : Fundamentos de la Filosofía del Derecho		10	-	-	-	-	-	-	-	
	Curso : Argumentación y Razonamiento Jurídico		10	-	-	-	-	-	-	-	
	Curso : Derecho Constitucional y Derechos Humanos		10	-	-	-	-	-	-	-	
	Curso: Etica y Principios de la Magistratura		10	-	-	-	-	-	-	-	
Línea de Formación Especializada:											
	Curso: El Proceso Contencioso Administrativo		10	-	-	-	-	-	-	-	
	Curso: Precedentes Judiciales, Acuerdos y Plenos Casatorios en Materia Civil/ Penal		10	-	-	-	-	-	-	-	
	Curso: El Proceso Penal / Civil		10	10	-	-	10	10	100%	100%	PROGRAMADO PARA SETIEMBRE EJECUTADO EN OCTUBRE
	Taller: Tecnicas de Litigación Oral		10	-	-	-	-	-	-	-	
Línea de Formación Complementaria:											
	Curso: Comunicación Eficaz y Trabajo en Equipo		10	10	-	-	10	10	100%	100%	PROGRAMADO PARA SETIEMBRE EJECUTADO EN OCTUBRE
	Curso: Gestión del Despacho Judicial / Fiscal		10		10	-	10	10	100%	100%	
	Taller de Razonamiento Verbal		10	-	-	-	-	-	-	-	
	Taller de Razonamiento Matemático		10	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL		Persona	550				550	644	117%	117%	
		Acción	120	20	10	-	30	30	100%	25%	





ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2015

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DIRECCION ACADEMICA

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ORGANO O UNIDAD ORGANICA : Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

1. Posicionar a la AMAG, como institución académica líder por la calidad académica y alta especialización.
3. Implementación del Sistema de Gestión de Calidad Educativa y Acreditación de la AMAG
4. Lograrla modernización de la gestión administrativa de la AMAG

OBJETIVO ESPECIFICO:

- 1.2. Mejorar la calidad del servicio educativo
- 1.4 Incrementar la cobertura de las actividades de la AMAG
- 1.5 Lograr importante presencia en el ambito de las Escuelas Judiciales Iberoamericana
- 3.6. Ejecutar actividades académicas por medios virtuales
- 4.4. Implementar ambientes presenciales y medios virtuales adecuados al modelo educativo

DIVISION FUNCIONAL:

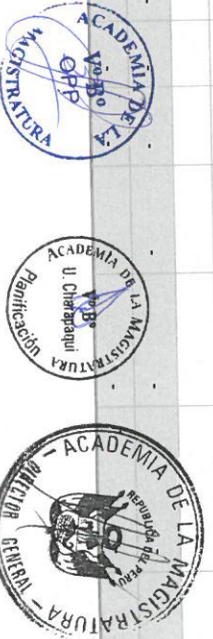
00017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL 3:

JUECES Y FISCALES NOMBRADOS POR EL CNM ACREDITADOS PARA EL EJERCICIO DE SU FUNCION

N°	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION				EVALUACION		OBSERVACIONES
				OCT	NOV	DIC	IV TRIM	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO IV TRIM	
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS										
3.1	CURSO 17° PROGRAMA DE HABILITACION PARA JUECES/FISCALES DEL 1° Y 2° NIVEL SELECCIONADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA	Persona	158	-	-	-	-	-	-	-
	Clinica Argumentación y Razonamiento Jurídico	Acción	1	-	-	-	-	-	-	-
	Clinica Técnicas de Redacción en la Magistratura	Acción	1	-	-	-	-	-	-	-
	Clinica Derecho Constitucional y Derechos Humanos	Acción	1	-	-	-	-	-	-	-
	Clinica Avances en la Magistratura a Partir de los Precedentes Judiciales en materia civil / penal	Acción	1	-	-	-	-	-	-	-
	Clinica Experiencias de Etica y Liderazgo en la Magistratura	Acción	1	-	-	-	-	-	-	-
	Clinica Técnicas para Iniciar la Gestión de un Despacho Judicial / Fiscal	Acción	1	-	-	-	-	-	-	-
	Clinica Derecho Procesal Penal / Civil	Acción	1	-	-	-	-	-	-	-
	Clinica Electiva Litigación Oral / Juicio Oral	Acción	1	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	Persona	158	-	-	-	-	-	-	-
		Acción	8	-	-	-	-	-	-	-
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS										
3.1	CURSO 18° PROGRAMA DE HABILITACION PARA JUECES/FISCALES DEL 1° Y 2° NIVEL SELECCIONADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA	Persona	124	-	-	-	-	-	-	-
	Clinica Argumentación y Razonamiento Jurídico	Acción	1	-	-	-	-	-	-	-
	Clinica Técnicas de Redacción en la Magistratura	Acción	1	-	-	-	-	-	-	-
	Clinica Derecho Constitucional y Derechos Humanos	Acción	1	-	-	-	-	-	-	-
	Clinica Avances en la Magistratura a Partir de los Precedentes Judiciales en materia civil / penal	Acción	1	-	-	-	-	-	-	-
	Clinica Experiencias de Etica y Liderazgo en la Magistratura	Acción	1	-	-	-	-	-	-	-
	Clinica Técnicas para Iniciar la Gestión de un Despacho Judicial / Fiscal	Acción	1	-	-	-	-	-	-	-
	Clinica Derecho Procesal Penal / Civil	Acción	1	-	-	-	-	-	-	-
	Clinica Electiva	Acción	1	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	Persona	124	-	-	-	-	-	-	-
		Acción	8	-	-	-	-	-	-	-

Actividad no Programada y ejecutada en el III Trimestre





EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2015

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DIRECCION ACADEMICA

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA : Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1. Posicionar a la AMAG, como institución académica líder por la calidad académica y alta especialización.
3. Implementación del Sistema de Gestión de Calidad Educativa y Acreditación de la AMAG
4. Lograr la modernización de la gestión administrativa de la AMAG

OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.2 Mejorar la calidad del servicio educativo
1.4 Incrementar la cobertura de las actividades de la AMAG
1.5 Lograr importante presencia en el ámbito de las Escuelas Judiciales Iberoamericana
3.6. Ejecutar actividades académicas por medios virtuales
4.4. Implementar ambientes presenciales y medios virtuales adecuados al modelo educativo

DIVISIÓN FUNCIONAL: 00017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL 3: JUECES Y FISCALES NOMBRADOS POR EL CNM ACREDITADOS PARA EL EJERCICIO DE SU FUNCION

N°	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EVALUACIÓN			OBSERVACIONES
				OCT	NOV	DIC	IV TRIM	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO IV TRIM	% EJECUCIÓN RESPECTO A LA META ANUAL	
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS											
3.4	III PROGRAMA DE INDUCCIÓN PARA JUECES/FISCALES DEL 3° Y 4° NIVEL SELECCIONADOS	Persona	8	-	-	-	-	-	-	-	-
		Acción	5	-	-	-	-	-	-	-	-
	Clínica Argumentación y Razonamiento Jurídico	Acción	1								No se programó ninguna actividad para el presente trimestre a evaluar
	Clínica Introducción al Derecho Constitucional y los Derechos Humanos en el Contexto Peruano	Acción	1								
	Clínica Aproximación a los Precedentes Judiciales	Acción	1								
	Clínica Técnicas para Iniciar la Gestión de un Despacho Judicial	Acción	1								
	Clínica Técnicas para Iniciar la Gestión de un Despacho Judicial Fiscal	Acción	1								
TOTAL		Persona	8	-	-	-	-	-	-	-	-
		Acción	5	-	-	-	-	-	-	-	-





EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2015

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DIRECCION ACADEMICA

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA : Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1. Posicionar a la AMAG, como institución académica líder por la calidad académica y alta especialización.

OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.2 Mejorar la Calidad del Servicio Educativo
1.4 Incrementar la cobertura de las actividades de la AMAG

DIVISIÓN FUNCIONAL: 00017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL 4: JUECES Y FISCALES TITULARES CAPACITADOS PARA EL ASCENSO

N°	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EVALUACIÓN			OBSERVACIONES
				OCT	NOV	DIC	IV TRIM	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO IV TRIM	% EJECUCIÓN RESPECTO A LA META ANUAL	
RECURSOS ORDINARIOS Y DEMANDA ADICIONAL											
4.1	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL ASCENSO - PCA	Persona	560				560	591	106%	106%	Se incorporaron 31 magistrados
		Acción	60	12	6	-	18	18	100%	30%	
Línea de Formación Fundamental:											
	Curso: Interpretación y Racionamiento Jurídico en el Ámbito Jurisdiccional	Acción	6								
	Curso: Temas de teoría constitucional y democracia	Acción	6								
	Curso: Precedentes judiciales, acuerdos y plenos casatorios	Acción	6								
	Taller: La administración de justicia y el pluralismo jurídico	Acción	6								
Línea de Formación Especializada:											
	Curso: La sentencias de las CIDH y el ordenamiento jurídico nacional (Jueces y Fiscales 2° y 3° Nivel) o Derecho parlamentario: Procesos parlamentarios de antejuicio y juicio político (Jueces y Fiscales 4° Nivel)	Acción	6								
	Curso: Debido proceso (Jueces 2° y 3° Nivel) o actividad Probatoria (Fiscales 2° y 3° Nivel) o Casación (Jueces y Fiscales 4° Nivel)	Acción	6	6			6	6	100%		Esta actividad académica se inició el 16 de septiembre (tercer Trimestre) y concluyó el 20 de octubre
Línea de Formación Complementaria:											
	Curso: Gestión de recursos humanos y trabajo en equipo (Jueces y Fiscales 2°, 3° y 4° Nivel)	Acción	6	6			6	6	100%	100%	
	Taller: 1: Pautas metodológicas para un ensayo de investigación	Acción	6				-		-	-	
	Taller: 2: Técnicas para afrontar el estrés	Acción	6				-		-	-	
	Taller: 3: Técnicas para un adecuado desenvolvimiento en procesos de entrevistas	Acción	6		6		6	6	100%	100%	
TOTAL		Persona	560				560	534	95%	95%	
		Acción	60	6	6	-	18	18	100%	30%	





EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2015

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DIRECCION ACADEMICA

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA : Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1. Posicionar a la AMAG, como institución académica líder por la calidad académica y alta especialización.
 OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.2 Mejorar la Calidad del Servicio Educativo
 1.4 Incrementar la cobertura de las actividades de la AMAG

DIVISIÓN FUNCIONAL: 00017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL 4: JUECES Y FISCALES TITULARES CAPACITADOS PARA EL ASCENSO

N°	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EVALUACIÓN			OBSERVACIONES
				OCT	NOV	DIC	IV TRIM	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO IV TRIM	% EJECUCIÓN RESPECTO A LA META ANUAL	
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS											
4.2	PROGRAMAS PARA LA RATIFICACIÓN DE MAGISTRADOS	Persona	350				350	243	69%	69%	
		Acción	40	20	5	5	30	30	100%	75%	
	1° Programa para la Ratificación de Magistrados (Jueces y Fiscales del 1°, 2°, 3° y 4° Nivel de la Magistratura)	Persona	175				175	139	79%	79%	Se cambió los nombres del Programa y de los Cursos mediante Informe N° 201-2015-AMAG/PCA
Línea de Formación Fundamental:											
	Curso: Ética y Liderazgo	Acción	5								Se inició el 9 de septiembre (tercer Trimestre) y culminó el 13 de octubre.
	Curso: Argumentación y Redacción Jurídica	Acción	5	5			5	5			
Línea de Formación Complementaria:											
	Curso: Gestión de Despacho	Acción	5	5			5	5			
	Taller: Procesos de evaluación de magistrados	Acción	5		5		5	5			
	2° Programa para la Ratificación de Magistrados (Jueces y Fiscales del 1°, 2°, 3° y 4° Nivel de la Magistratura)	Persona	175				175	104	59%	59%	
Línea de Formación Fundamental:											
	Curso: Ética y Liderazgo	Acción	5								Se inició el 23 de septiembre (tercer Trimestre) y culminó el 27 de octubre
	Curso: Argumentación y Redacción Jurídica	Acción	5	5			5				
Línea de Formación Complementaria:											
	Curso: Gestión de Despacho	Acción	5	5			5				
	Taller: Procesos de evaluación de magistrados	Acción	5			5	5				
TOTAL		Persona	350				350	243	69%	69%	
		Acción	40	5		5	10	10	100%	25%	





EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2015

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DIRECCIÓN ACADEMICA

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA : Dirección Académica

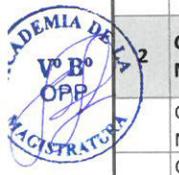
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1) Posicionar a la AMAG, como institución académica líder por la calidad académica y alta especialización.
3) Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad Educativa y Acreditación

OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.1) Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.
3.6) Actividades Académicas por Medios Virtuales

DIVISIÓN FUNCIONAL: 00017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL 5: JUECES Y FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA CAPACITADOS EN REFORMAS PROCESALES

N°	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EVALUACIÓN			OBSERVACIONES
				OCT	NOV	DIC	IV TRIM	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO IV TRIM	% EJECUCIÓN RESPECTO A LA META ANUAL	
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS											
5.1	CURSOS ESPECIALIZADOS EN REFORMAS PROCESALES	Persona	665			210	315	191	61%	29%	
		Acción	19			6	9	8	89%	42%	
1	CURSOS ESPECIALIZADOS SOBRE LA NUEVA LEY DEL TRABAJO	Persona	315	105		210	315	191	61%	61%	
		Acción	9	3	0	6	9	8	89%	89%	
	Curso: Procesos especiales en la Nueva Ley Procesal del Trabajo	Acción	3			3	3	3	100%	100%	En el presente trimestre se reprogramó la ejecución de este Curso que cambió de nombre a "Crimen Organizado" realizándose en Sedes Cusco, La Libertad y Junín
	Curso: principios y competencias en la Nueva Ley Procesal del Trabajo	Acción	3	3			3	3	100%	100%	En el presente trimestre se reprogramó la ejecución de este Curso realizándose en las Sedes de Cajamarca, Cañete y Huaura
	Curso: Recursos impugnatorios en la Nueva Ley Procesal del Trabajo	Acción	3			3	3	2	67%	67%	En el presente trimestre se reprogramó la ejecución de este Curso que cambió de nombre a "Prisión Preventiva" realizándose en Lima y Lima Norte. Cabe precisar que la 3ra sede programada ya se ha evaluado como ejecutada en el 3er trimestre 2015
	CURSOS ESPECIALIZADOS SOBRE EL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	Persona	350								
		Acción	10								
	Curso: Medidas de coerción en el Nuevo Código Procesal Penal	Acción	3								No se programó ninguna actividad para el presente trimestre
	Curso: Oralidad en el nuevo modelo procesal penal	Acción	3								
	Curso: Recursos impugnatorios y casación	Acción	104								
TOTAL		Persona	665			210	315	191	61%	29%	
		Acción	19			6	9	8	89%	42%	





EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2015

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DIRECCION ACADEMICA

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA : Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1) Posicionar a la AMAG, como institución académica líder por la calidad académica y alta especialización.

3) Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad Educativa y Acreditación

OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.1) Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.

3.6) Actividades Académicas por Medios Virtuales

DIVISIÓN FUNCIONAL: 00017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL 5: JUECES Y FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA CAPACITADOS EN REFORMAS PROCESALES

N°	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EVALUACIÓN				OBSERVACIONES
				OCT	NOV	DIC	IV TRIM	EJECUTADO	%	CUMPLIMIENTO IV TRIM	% EJECUCIÓN RESPECTO A LA META ANUAL	
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS												
5.2	TALLERES EN TEMAS DE REFORMA PROCESAL	Persona	420				140	91	65%	22%		
		Acción	12	2	2	-	4	4	100%	33%		
	La legitimidad de la prueba en el Nuevo Código Procesal Penal	Acción	1	-	-	-	-	-	-	-		
	La reforma del proceso laboral y el sistema de oralidad	Acción	1	-	1	-	1	1	100%	100%		
	La legitimidad de la prueba en el Nuevo Código Procesal Penal	Acción	1	-	-	-	-	-	-	-		
	Determinación judicial de la pena y medidas alternativas	Acción	1	-	-	-	-	-	-	-		
	Estrategias de Investigación en el Nuevo Código Procesal Penal	Acción	1	-	-	-	-	-	-	-		
	Taller: La actuación probatoria en la Nueva Ley Procesal del Trabajo: La prueba documental	Acción	1	-	-	-	-	-	-	-		
	Taller: Herramientas y técnicas para la litigación oral en el Nuevo Código Procesal Penal	Acción	1	-	-	-	-	-	-	-		
	Teoría del caso y técnicas de interrogatorio en lo laboral	Acción	1	-	-	-	-	-	-	-		
	Ejecución de setencias en el proceso laboral	Acción	1	-	-	-	-	-	-	-		
	Problemas de la prueba de delitos sexuales en el nuevo código procesal penal	Acción	1	-	1	-	1	1	100%	100%		
	La aplicación del principio de oportunidad en el marco del NCPP	Acción	1	1	-	-	1	1	100%	100%		
	La Audiencia de conciliación en el nuevo proceso laboral	Acción	1	1	-	-	1	1	100%	100%		
TOTAL		Persona	420				140	91	65%	22%		
		Acción	12	2	2	-	4	4	100%	33%		





ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2015

FORMATO N° 02

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DIRECCION ACADEMICA

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA : Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1) Posicionar a la AMAG, como institución académica líder por la calidad académica y alta especialización.

3) Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad Educativa y Acreditación

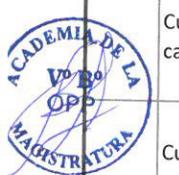
OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.1) Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.

3.6) Actividades Académicas por Medios Virtuales

DIVISIÓN FUNCIONAL: 00017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL 5: JUECES Y FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA CAPACITADOS EN REFORMAS PROCESALES

N°	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EVALUACIÓN			OBSERVACIONES
				OCT	NOV	DIC	IV TRIM	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO IV TRIM	% EJECUCIÓN RESPECTO A LA META ANUAL	
RECURSOS ORDINARIOS - DA											
5.3	CURSOS NACIONALES DE FORMACION ESPECIALIZADA EN TEMAS DEL NUEVO MODELO PROCESAL PENAL	Persona	525				525	438	83%	83%	En el presente trimestre se realizó estos Cursos en Sedes Lima Norte, Arequipa, Cusco, Lambayeque y La Libertad (*fue programado en el III TRIM)
		Acción	15				15	15	100%	100%	
	Curso: Evidencia Digital	Acción	5				5	5	100%	100%	
	Curso: Estudio de la escena del crimen y cadena de custodia	Acción	5				5	5	100%	100%	
	Curso: Derecho penal especial.	Acción	5				5	5	100%	100%	
TOTAL		Persona	525				525	438	83%	83%	
		Acción	15				15	15	100%	100%	





EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2015

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DIRECCION ACADEMICA

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA : Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1) Posicionar a la AMAG, como institución académica líder por la calidad académica y alta especialización.

3) Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad Educativa y Acreditación

OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.1) Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.

3.6) Actividades Académicas por Medios Virtuales

DIVISIÓN FUNCIONAL: 00017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL 5: JUECES Y FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA CAPACITADOS EN REFORMAS PROCESALES

N°	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EVALUACIÓN			OBSERVACIONES
				OCT	NOV	DIC	IV TRIM	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO IV TRIM	% EJECUCIÓN RESPECTO A LA META ANUAL	
RECURSOS ORDINARIOS - DA											
5.4	CURSOS SOBRE EL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	Persona	315				280	322	115%	102%	
		Acción	9	6	2	-	8	9	113%	100%	
	Curso: La aplicación del Código Procesal Penal a los Delitos de Corrupción cometidos por funcionarios, en el marco de la Ley N° 29574	Acción	1	-	-	-	-	1	-	-	En el presente trimestre se realizó estos Cursos en Sede Lima
	Curso: Investigación de los delitos de corrupción conforme al nuevo Código Procesal Penal	Acción	2	2	-	-	2	2	100%	100%	
	Curso: Dirección de Audiencias y Litigación Oral en el Nuevo Proceso Penal	Acción	1	1	-	-	1	1	100%	100%	
	Curso: Teoría del Caso y Técnicas del Interrogatorio en el Nuevo Proceso Penal	Acción	3	3	-	-	3	3	100%	100%	
	Curso: Litigación Oral (Teoría del Caso, Técnicas de Interrogatorio y Objeciones)	Acción	2	-	2	-	2	2	100%	100%	
TOTAL		Persona	315				280	322	115%	102%	
		Acción	9	6	2	-	8	9	113%	100%	





EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2015

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DIRECCION ACADEMICA

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO



ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA : Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1) Posicionar a la AMAG, como institución académica líder por la calidad académica y alta especialización.
3) Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad Educativa y Acreditación

OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.1) Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.
3.6) Actividades Académicas por Medios Virtuales

DIVISIÓN FUNCIONAL: 00017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL 6: JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y PERFECCIONADOS PARA LA MEJORA DEL DESPACHO JUDICIAL / FISCAL

N°	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EVALUACIÓN		OBSERVACIONES	
				OCT	NOV	DIC	IV TRIM	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO IV TRIM		% EJECUCIÓN RESPECTO A LA META ANUAL
RECURSOS ORDINARIOS											
6.1	PROGRAMA DE ESPECIALIZACION PARA JUECES DE PAZ LETRADOS	Persona	420								
		Acción	12								
	Curso: Estrategias para la Prevención y la Atención de la Violencia Basada en Género contra Niñas, Niños y Adolescentes desde una Perspectiva Multidisciplinaria.	Acción	4							No se programó ninguna actividad para el presente trimestre	
	Taller: Filiación y Derecho a la Identidad	Acción	4								
	Taller: El Proceso de Alimentos	Acción	4								
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS											
6.1	CURSOS ESPECIALIZADOS INTERNACIONALES A DISTANCIA	Persona	70				70	80	114%	114%	
		Acción	2	1	-	-	1	2	200%	100%	
	Delitos Informáticos	Acción	1	-	-	-	-	1	-	-	En el presente trimestre se realizó este Curso en Sede Lima
	Discapacidad y Derechos Humanos	Acción	1	1	-	-	1	1	100%	100%	
TOTAL		Persona	455				70	188	269%	41%	
		Acción	14	1	-	-	1	2	200%	14%	



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2015

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DIRECCION ACADEMICA

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA : Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1) Posicionar a la AMAG, como institución académica líder por la calidad académica y alta especialización.

3) Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad Educativa y Acreditación

OBJETIVO ESPECÍFICO:

1.1) Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.

3.6) Actividades Académicas por Medios Virtuales

DIVISIÓN FUNCIONAL:

00017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL 6:

JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y PERFECCIONADOS PARA LA MEJORA DEL DESPACHO JUDICIAL / FISCAL

N°	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EVALUACIÓN		OBSERVACIONES	
				OCT	NOV	DIC	IV TRIM	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO IV TRIM		% EJECUCIÓN RESPECTO A LA META ANUAL
RECURSOS ORDINARIOS											
6.2	PROGRAMA DE ACREDITACIÓN DE LA ESPECIALIDAD PARA JUECES Y FISCALES DEL 2° NIVEL-RO	Persona	1050				70	56	80%	5%	
		Acción	30				3	3	100%	10%	
1	PAE para Jueces en lo Civil	Acción	3								
	Curso: Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual.	Acción									
	Taller: Iniciativa Probatoria del Juez en Materia Civil.	Acción									
	Taller: Temas en Derechos Reales	Acción									
2	PAE para Jueces de Familia		3								
	Curso: Aspectos Patrimoniales en Derecho de Familia	Acción									
	Taller: La Prescripción Adquisitiva de Dominio	Acción									
	Taller: Consideraciones Jurídicas sobre la Unión de Hecho.	Acción									
3	PAE para Jueces y Fiscales en lo contencioso administrativo	Acción	3								
	Curso: Los Proceso y Actuaciones Impugnables en lo Contencioso Administrativo. La Ejecución de Resoluciones.	Acción									
	Taller: El Derecho Administrativo en el Proceso Contencioso Administrativo.	Acción									
	Taller: El Proceso Contencioso Administrativo en el Perú.	Acción									
4	PAE para Jueces en lo Penal	Acción	3								
	Curso: Delitos Contra la Administración Pública.	Acción									
	Taller: Inhabilitación en los delitos contra la administración pública.	Acción									
	Taller: Trafico de influencias	Acción									
5	PAE para Jueces en lo Laboral	Acción	3								
	Curso: Despido e indemnización laborales.	Acción									
	Taller: Desnaturalización de los contratos laborales.	Acción									
	Taller: Tercerización en el sector público.	Acción									
6	PAE para Jueces en lo Constitucional	Acción	3								
	Curso: Las Sentencias de la CIDH y el Ordenamiento Jurídico Nacional.	Acción									
	Taller: La Constitución, el Razonamiento y la Argumentación.	Acción									
	Taller: Teoría General del Derecho Constitucional.	Acción									





EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2015

FORMATO N° 02

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DIRECCION ACADEMICA

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA : Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1) Posicionar a la AMAG, como institución académica líder por la calidad académica y alta especialización.
3) Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad Educativa y Acreditación

OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.1) Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.
3.6) Actividades Académicas por Medios Virtuales

DIVISIÓN FUNCIONAL: 00017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL 6: JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y PERFECCIONADOS PARA LA MEJORA DEL DESPACHO JUDICIAL / FISCAL

N°	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EVALUACIÓN			OBSERVACIONES
				OCT	NOV	DIC	IV TRIM	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO IV TRIM	% EJECUCIÓN RESPECTO A LA META ANUAL	
7	PAE para Fiscales en lo Penal	Acción	3								
	Curso: Tráfico ilícito de drogas.	Acción									
	Taller: Trata de personas.	Acción	1				1	1	100%	100%	En el presente trimestre se reprogramó la ejecución de estos Cursos que cambiaron de nombre a "Teoría del Caso y Técnicas de Interrogatorio" y "Aplicación del NCPP Intervención de los Sujetos Procesales en las Audiencias de Prisión Preventiva Sede Tacna
	Taller: Delitos aduaneros.	Acción	1				1	1	100%	100%	
8	PAE para jueces en lo Comercial	Acción	3								
	Curso: El Derecho Concursal como Instrumento Fundamental para el Manejo de Crisis Empresariales	Acción									
	Taller: Efectos de los Acuerdos de Reestructuración y Liquidación.	Acción									
	Taller: Impugnación de Acuerdos Societarios.	Acción									
9	PAE para Fiscales en lo Civil	Acción	3								
	Curso: Usurpación de la propiedad y conflictos entre propietarios y arrendatarios	Acción									
	Taller: Temas sobre Acto Jurídico.	Acción									
	Taller: Derecho Reales y Derecho Registral.	Acción									
10	PAE para Fiscales en Familia	Acción	3								
	Curso: Ámbitos de Intervención y Experiencias de Aplicación de la Justicia Restaurativa.	Acción									
	Taller: Filiación e Instituciones de Amparo Familiar	Acción									
	Taller: Políticas Generales de Atención al Niño y Adolescente	Acción	1				1	1	100%	100%	En el presente trimestre se reprogramó la ejecución de este taller en Sede Sullana
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS											
6.2	TALLERES INTERDISCIPLINARIOS	Persona	210				70	60	86%	29%	
		Acción	6	1	1	-	2	2	100%	33%	
	Los desafíos de la justicia indígena en el marco de la inter legalidad	Acción	1								
	Técnicas para Afrontar el Estrés	Acción	1								
	La Administración de Justicia y el Pluralismo jurídico	Acción	1								
	Redacción Jurídica	Acción	1	1			1	1	100%	100%	
	Liderazgo y Trabajo en Equipo	Acción	1								
	Pluralismo jurídico y el derecho a la consulta de los pueblos indígenas, en el marco del derecho internacional de los derechos humanos	Acción	1		1		1	1	100%	100%	
TOTAL		Persona	1,260				140	116	83%	9%	
		Acción	36	1	1	-	5	5	100%	14%	





EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2015

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DIRECCION ACADEMICA

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA : Dirección Académica
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1) Posicionar a la AMAG, como institución académica líder por la calidad académica y alta especialización.
 3) Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad Educativa y Acreditación
OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.1) Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.
 3.6) Actividades Académicas por Medios Virtuales
DIVISIÓN FUNCIONAL: 00017 Administración de Justicia
META PRESUPUESTAL 6: JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y PERFECCIONADOS PARA LA MEJORA DEL DESPACHO JUDICIAL / FISCAL

N°	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EVALUACIÓN		OBSERVACIONES	
				OCT	NOV	DIC	IV TRIM	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO IV TRIM		% EJECUCIÓN RESPECTO A LA META ANUAL
RECURSOS ORDINARIOS											
6.3	PROGRAMA DE ALTA ESPECIALIZACIÓN PARA JUECES Y FISCALES SUPERIORES 3° NIVEL-RO	Persona	420				210	249	119%	59%	
		Acción	12	3	3	-	6	9	150%	75%	
1	PALE para jueces y fiscales superiores en lo civil	Acción	4	1	1	-	2	3	150%	75%	
	Curso: Acuerdos Plenarios y Jurisprudencia Vinculante en Materia Civil	Acción	1				-				En el presente trimestre se realizó este Curso en Sede Cusco
	Curso: Responsabilidad civil contractual y extracontractual	Acción	1				-	1			
	Taller: La Acumulación de Pretensiones en el Proceso Civil	Acción	1	1			1	1	100%	100%	
	Taller: El Fraude del Acto Jurídico y los Vicios de la Voluntad.	Acción	1		1		1	1	100%	100%	
2	PALE para jueces y fiscales superiores en lo penal	Acción	4	1	1	-	2	3	150%	75%	
	Curso: El Sistema Penal Acusatorio Adversarial.	Acción	1				-				En el presente trimestre se realizó este Curso en Sede La Libertad
	Curso: Delitos contra el patrimonio.	Acción	1				-	1			
	Taller: Libertades y beneficios penitenciarios.	Acción	1	1			1	1	100%	100%	
	Taller: Crimen organizado: Redención de la pena.	Acción	1		1		1	1	100%	100%	
3	PALE para jueces y fiscales superiores en lo constitucional	Acción	4	1	1	-	2	3	150%	75%	
	Curso: Interpretación Constitucional en un Estado Democrático de Derecho.	Acción	1				-				En el presente trimestre se realizó este Curso en Sede Lima
	Curso: Teoría General del Derecho Constitucional	Acción	1				-	1			
	Taller: Conflictos de Interpretación Constitucional en materia de Derechos Humanos	Acción	1	1			1	1	100%	100%	
	Taller: Instituciones Básicas y Principios del Derecho Constitucional	Acción	1		1		1	1	100%	100%	
TOTAL		Persona	420				210	249	119%	59%	
		Acción	12	3	3	-	6	9	150%	75%	





EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2015

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DIRECCION ACADEMICA

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA : Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1) Posicionar a la AMAG, como institución académica líder por la calidad académica y alta especialización.
3) Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad Educativa y Acreditación

OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.1) Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.
3.6) Actividades Académicas por Medios Virtuales

DIVISIÓN FUNCIONAL: 00017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL 6: JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y PERFECCIONADOS PARA LA MEJORA DEL DESPACHO JUDICIAL / FISCAL

N°	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EVALUACIÓN			OBSERVACIONES
				OCT	NOV	DIC	IV TRIM	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO IV TRIM	% EJECUCIÓN RESPECTO A LA META ANUAL	
RECURSOS ORDINARIOS											
6.4	TALLERES ESPECIALIZADOS	Persona	595				175	163	93%	27%	
		Acción	17	4	1	5	5	100%	29%		
	Corrupción de funcionarios	Acción	1				-				
	Investigación y Juzgamiento de Adolescentes Infractores en la Ley Penal	Acción	1				-				
	Delincuencia y narcotráfico	Acción	1				-				
	Libertades y Beneficios Penitenciarios	Acción	1				-				
	Delitos contra la Familia	Acción	1				-				
	Justicia Penal Juvenil Restaurativa	Acción	1				-				
	Argumentación y Redacción Jurídica	Acción	1				-				
	Medicina forense	Acción	1				-				
	Violencia de Género: Aspectos Teóricos y Metodológicos	Acción	1				-				
	Delitos Ambientales y Mineros	Acción	1				-				
	Técnicas de Litigación Oral	Acción	1	1			1	1	100%	100%	
	El Delito de Lavado de Activos	Acción	1				-				
	Delitos Ambientales y Mineros	Acción	1	1			1	1	100%	100%	
	La criminalística: Diligencias de Reconocimiento, Inspección y Levantamiento del Cadáver	Acción	1				-				
	El Delito de Lavado de Activos	Acción	1	1			1	1	100%	100%	
	Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos en materia Penal	Acción	1	1			1	1	100%	100%	
	Delitos contra la Libertad Sexual	Acción	1		1		1	1	100%	100%	





EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2015

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DIRECCION ACADEMICA

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA : Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1) Posicionar a la AMAG, como institución académica líder por la calidad académica y alta especialización.
3) Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad Educativa y Acreditación

OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.1) Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.
3.6) Actividades Académicas por Medios Virtuales

DIVISIÓN FUNCIONAL: 00017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL 6: JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y PERFECCIONADOS PARA LA MEJORA DEL DESPACHO JUDICIAL / FISCAL

N°	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EVALUACIÓN		OBSERVACIONES
				OCT	NOV	DIC	IV TRIM	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO IV TRIM	
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS										
6.4	PROGRAMA DE ALTA DIRECCION Y LIDERAZGO EN EL SISTEMA DE JUSTICIA (RDR)	Persona	35				35			
		Acción	7	1			1			
	Por definir	Acción	1				-			Esta en ejecución el presente Programa y al culminarse se ejecutará dicho Trabajo de Investigación
	Etica judicial y fiscal	Acción	1				-			
	Por definir	Acción	1				-			
	Por definir	Acción	1				-			
	Por definir	Acción	1				-			
	Por definir	Acción	1				-			
	Trabajo de investigación	Acción	1	1			1			
TOTAL		Persona	630				210	163	78%	26%
		Acción	24	5	1		6	5	83%	21%





EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2015

FORMATO N° 02

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DIRECCION ACADEMICA

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA : Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1) Posicionar a la AMAG, como institución académica líder por la calidad académica y alta especialización.
3) Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad Educativa y Acreditación

OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.1) Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.

3.6) Actividades Académicas por Medios Virtuales

DIVISIÓN FUNCIONAL: 00017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL 6: JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y PERFECCIONADOS PARA LA MEJORA DEL DESPACHO JUDICIAL / FISCAL

N°	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EVALUACIÓN		OBSERVACIONES	
				OCT	NOV	DIC	IV TRIM	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO IV TRIM		% EJECUCIÓN RESPECTO A LA META ANUAL
RECURSOS ORDINARIOS											
6.5	CURSOS ESPECIALIZADOS	Persona	385				105	80	76%	21%	
		Acción	11				3	3	100%	27%	
	Curso: Delitos Ambientales	Acción	3				1	1			En el presente trimestre se culminó la ejecución del Curso Delitos Ambientales con Sede Apurímac
	Curso: Metodología de investigación del delito y el estudio de la escena del crimen	Acción	3								
	Curso: Delitos Ambientales	Acción	3				1	1			En el presente trimestre se culminó la ejecución del Curso Delitos Ambientales con Sede Lima
	Curso: Delitos Ambientales	Acción	2				1	1			En el presente trimestre se culminó la ejecución del Curso Delitos Ambientales con Sede Cajamarca
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS											
6.5	CURSOS INTERDISCIPLINARIOS	Persona	455				140	124	89%	27%	
		Acción	13				4	4	100%	31%	
	Principales aspectos de la Gestión Pública	Acción	2								
	Contrataciones del Estado	Acción	1								
	Laboratorio criminalística y pericias	Acción	2								
	Medicina legal e identificación humana	Acción	2								
	Pluriculturalidad: jurisdicción ordinaria y jurisdiccionales indígenas y especiales	Acción	2								
	Delitos de corrupción de funcionarios	Acción	2				2	2			En el presente trimestre se realizó este Curso en Sedes Del Santa y La Libertad
	Pluralismo jurídico y el derecho a la consulta de los pueblos indígenas, en el marco del derecho internacional de los derechos humanos	Acción	2				2	2			En el presente trimestre se realizó este Curso en Sedes Cajamarca y Huancavelica
TOTAL		Persona	840				245	204	83%	24%	
		Acción	24				7	7	100%	29%	





EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2015

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DIRECCION ACADEMICA

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA : Dirección Académica
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1) Posicionar a la AMAG, como institución académica líder por la calidad académica y alta especialización.
 3) Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad Educativa v Acreditación
OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.1) Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.
 3.6) Actividades Académicas por Medios Virtuales
DIVISIÓN FUNCIONAL: 00017 Administración de Justicia
META PRESUPUESTAL 6: JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y PERFECCIONADOS PARA LA MEJORA DEL DESPACHO JUDICIAL / FISCAL

N°	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EVALUACIÓN			OBSERVACIONES
				OCT	NOV	DIC	IV TRIM	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO IV TRIM	% EJECUCIÓN RESPECTO A LA META ANUAL	
RECURSOS ORDINARIOS											
6.6	DIPLOMATURA INTERNACIONAL EN ARGUMENTACION JURIDICA - DA	Persona	80				80	38	48%	48%	En el presente trimestre se realizó este Curso en Sede Lima
		Acción	1				1	1	100%	100%	
	DIPLOMATURA INTERNACIONAL EN ARGUMENTACION JURIDICA - DA	Acción	1				1	1			
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS											
6.6	CURSOS ESPECIALIZADOS A DISTANCIA	Persona	250				250	282	113%	113%	En el presente trimestre se realizó estos Cursos a nivel nacional en forma virtual
		Acción	4				4	4	100%	100%	
	Curso: Argumentación y Redacción Jurídica	Acción	1				1	1			
	Delito de Femicidio	Acción	1				1	1			
	Crimen organizado	Acción	1				1	1			
	Prisión Preventiva	Acción	1				1	1			
TOTAL		Persona	330				330	320	97%	97%	
		Acción	5				5	5	100%	100%	





EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2015

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DIRECCION ACADEMICA

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA : Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1) Posicionar a la AMAG, como institución académica líder por la calidad académica y alta especialización.
3) Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad Educativa y Acreditación

OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.1) Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.
3.6) Actividades Académicas por Medios Virtuales

DIVISIÓN FUNCIONAL: 00017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL 6: JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y PERFECCIONADOS PARA LA MEJORA DEL DESPACHO JUDICIAL / FISCAL

N°	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EVALUACIÓN			OBSERVACIONES
				OCT	NOV	DIC	IV TRIM	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO IV TRIM	% EJECUCIÓN RESPECTO A LA META ANUAL	
RECURSOS ORDINARIOS											
6.7	CONFERENCIAS ESPECIALIZADAS - DA	Persona	120								
		Acción	2								
	Conferencia de formación especializada internacional sobre derechos humanos de pueblos indígenas	Acción	1								No se programó ninguna actividad para el presente trimestre
	Conferencia de formación especializada internacional sobre indicadores en derechos humanos de la región andina sobre debido proceso	Acción	1								
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS											
6.7	CURSOS ESPECIALIZADOS SOBRE PLURALISMO JURIDICO	Persona	105				28	28	100%	27%	
		Acción	3				2	2	100%	67%	
	Curso: Pluralismo Jurídico y Sistemas Jurídicos Indígenas	Acción	1				1	1			No se programó ninguna actividad para el presente trimestre
	Curso: Hitos Históricos en el reconocimiento del Pluralismo Jurídico en las Américas	Acción	1				1	1			
	Curso: Marco Jurídico y Principios de coordinación entre los sistemas jurídicos y ordinarios	Acción	1				1	1			
TOTAL		Persona	225				28	28	100%	12%	
		Acción	5				3	3	100%	60%	





EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2015

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DIRECCION ACADEMICA

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA : Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1) Posicionar a la AMAG, como institución académica líder por la calidad académica y alta especialización.
3) Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad Educativa y Acreditación

OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.1) Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.
3.6) Actividades Académicas por Medios Virtuales

DIVISIÓN FUNCIONAL: 00017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL 6: JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y PERFECCIONADOS PARA LA MEJORA DEL DESPACHO JUDICIAL / FISCAL

N°	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EVALUACIÓN			OBSERVACIONES
				OCT	NOV	DIC	IV TRIM	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO IV TRIM	% EJECUCIÓN RESPECTO A LA META ANUAL	
RECURSOS ORDINARIOS											
6.8	CONFERENCIAS PARA EL PCA	Persona	600			-	165	165	100%	28%	
		Acción	6			-	6	6	100%	100%	
	Conferencias para el Programa de Capacitación para el Ascenso	Acción	6			-	-	-	-	-	No se programó ninguna actividad para el presente trimestre
TOTAL		Persona	600			-	165	165	100%	28%	
		Acción	6			-	6	6	100%	100%	





EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2015

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DIRECCION ACADEMICA

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA : Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1) Posicionar a la AMAG, como institución académica líder por la calidad académica y alta especialización.
3) Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad Educativa y Acreditación

OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.1) Fortalecer el rol de la AMAG en el sistema de Administración de Justicia.
3.6) Actividades Académicas por Medios Virtuales

DIVISIÓN FUNCIONAL: 00017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL 6: JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y PERFECCIONADOS PARA LA MEJORA DEL DESPACHO JUDICIAL / FISCAL

N°	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EVALUACIÓN			OBSERVACIONES
				OCT	NOV	DIC	IV TRIM	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO IV TRIM	% EJECUCIÓN RESPECTO A LA META ANUAL	
RECURSOS ORDINARIOS											
6.9	CURSOS VIRTUALES GESTION POR PROCESOS	Persona	160				160	165	103%	103%	
		Acción	4	2	-	-	2	2	100%	50%	
	02 CURSOS (2 AULAS DE 40 POR CADA AULA POR CADA CURSO EN LOS MESES DE JULIO Y OCTUBRE	Acción	4	2	-	-	2	2	100%	50%	
TOTAL		Persona	160				160	165	103%	103%	
		Acción	4	2	-	-	2	2	100%	50%	





EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2015

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DIRECCION ACADEMICA

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA : Dirección Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1. Posicionar a la AMAG, como institución académica líder por la calidad académica y alta especialización.

OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.2 Mejorar la Calidad del Servicio Educativo

1.4 Incrementar la cobertura de las actividades de la AMAG

DIVISIÓN FUNCIONAL: 00017 Administración de Justicia

META PRESUPUESTAL 7: SERVICIOS ACADEMICOS COMPLEMENTARIOS

N°	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EVALUACIÓN			OBSERVACIONES
				OCT	NOV	DIC	IV TRIM	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO IV TRIM	% EJECUCIÓN RESPECTO A LA META ANUAL	
7	SERVICIOS ACADÉMICOS	Acción	57	7	9	-	16	12	75%	21%	
	GESTION ACADEMICA										
1	Informe de Gestión Anual de la Dirección Académica 2014	Informe	1								
2	Presentar la evaluación anual 2014 y trimestral 2015 del POI de la Dirección Académica.	Informe	4		1		1	1	100%	25%	Se ha cumplido con la evaluación del III Trimestre 2015. En cuanto al IV trimestre 2015 culmina el 31 de diciembre de dicho año, por lo que se presentará en enero de 2016. En todo caso conviene se revise la programación de esta tarea.
3	Presentar el informe de la Evaluación semestral del Plan Estratégico Institucional - PEI según su competencia.	Informe	1								
4	Elaborar el Plan Académico 2016	Documento	1								
5	Elaborar el Plan Operativo Institucional - POI Anual 2016 de la Dirección Académica.	Informe	1								
6	Diagnóstico de necesidades para la elaboración de la Malla Curricular	Documento	1								
7	Elaboración de Reglamento Académico	Taller	1	1			1	1	100%	100%	
8	Implementacion Programa Semillero de Justicia 2015	Programa	1								
9	Presentar la propuesta de Modelo de Directorio Académico	Documento	1								
10	Diseño del Taller de Inducción para acreditación docente AMAG	Informe	1								
11	Taller de Inducción para acreditación docente AMAG	Informe	6	1	1		2	-	0%	0%	Se ha reprogramado para el año 2016
12	Diseño de Inducción virtual para discentes AMAG		1								



N°	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EVALUACIÓN			OBSERVACIONES
				OCT	NOV	DIC	IV TRIM	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO IV TRIM	% EJECUCIÓN RESPECTO A LA META ANUAL	
7	SERVICIOS ACADÉMICOS	Acción	57	7	9	-	16	12	75%	21%	
	GESTION ACADEMICA										
13	Inducción virtual para discentes AMAG	Informe	6	1	1		2	-	0%	0%	Se ha reprogramado para el año 2016
14	Elaborar el Informe situacional de sedes desconcentradas	Acción	1								
15	Fortalecer las sedes desconcentradas	Accion	10	2	2		4	4	100%	40%	
16	Elaborar y/o actualizar el material de contenidos temáticos.	Informe	7	1	1		2	4	200%	57%	
17	Realizar el diseño de indexación de publicaciones	Publicación	1								
18	Realizar las Publicaciones del fondo editorial	Publicacion	3	1			1	1	100%	33%	
19	Realizar las Publicación Revista Institucional	Publicacion	1		1		1	-	0%	0%	Se ha reprogramado para el año 2016
20	Realizar el Concurso en Investigaciones Jurídica	Informe	1		1		1	-	0%	0%	Se ha reprogramado para el año 2016
21	Elaborar la propuesta de modernización de la plataforma virtual en web acorde a estándares internacionales	Informe	1								
22	Diseñar las medidas de seguridad y registral de la AMAG	Accion	1								
23	Ejecutar la Instalación del Consejo Académico	Informe	3		1		1	1	100%	33%	
24	Realizar la propuestas para implementar el uso transversal e intesivo de las Tecnologías de las Información y Comunicaciones - TICS - en los proyectos academicos de la AMAG.		1								
25	Elaborar la Propuesta de Bases para la convocatoria de plana docente	Informe	1								
TOTAL		Acción	57	7	9	-	16	12	75%	21%	



PARTE ADMINISTRATIVA





EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA : SECRETARIA GENERAL
 OBJETIVO ESTRATEGICO : Posicionar a la AMAG como institución académica líder por la calidad académica y alta especialización
 OBJETIVO ESPECÍFICO : Fortalecimiento del Rol de la AMAG en el Sistema de Administración de Justicia
 DIVISIÓN FUNCIONAL : 0006 Gestión
 META PRESUPUESTAL 1 : GESTIÓN ADMINISTRATIVA

N°	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EVALUACIÓN DE METAS POI IV TRIM 2015					% DE CUMPLIMIENTO DEL POI IV TRIMESTRE	% AVANCE EJECUCIÓN IV TRIM RESPECTO META ANUAL	OBSERVACIONES
				CUANTITATIVA							
				OCT	NOV	DIC	PROGRAMACIÓN IV TRIM	EJECUCIÓN IV TRIM			
1	Administrar las actividades de trámite documentario de la Presidencia y del Consejo Directivo	Acción	12	1	1	1	3	3	100%	25%	Se realizó mediante el ingreso y salida de documentos, siendo el ultimo ingreso N° 1609, siendo derivado con Proveído N° 001-2016
2	Elaborar el Plan Operativo Institucional - POI Anual de la Secretaria General.	Documento	1	-	-	-	-	-	-	-	
3	Presentar la evaluación anual 2014 y trimestral 2015 del POI de la Secretaria General.	Documento	4	1	-	-	1	1	100%	25%	Con el Informe N° 546 se remitió la evaluación de metas POI - III Trimestre -2015
4	Presentar el informe de la evaluación semestral del Plan Estratégico Institucional - PEI 2015 según su competencia.	Documento	1	-	-	-	-	-	-	-	Se reprogramó para el I Trimestre 2016
5	Monitorear el cumplimiento de disposiciones del Consejo Directivo y Presidencia	Acción	12	1	1	1	3	3	100%	25%	
6	Redactar, organizar y controlar el archivo de los Acuerdos del Consejo Directivo	Acción	12	1	1	1	3	3	100%	25%	Se han remitido a la Direccion General los acuerdos adoptados por el Consejo Directivo
7	Elaborar los proyectos de Resolución, organizar y controlar el archivo de las Resoluciones de Presidencia	Acción	12	1	1	1	3	3	100%	25%	Las Resoluciones de Presidencia así como la del Consejo Directivo se encuentran archivadas por orden correlativo, las mismas que se han remitido a la Direccion General o la Secretaria Administrativa
8	Elaborar y presentar la Memoria Institucional 2014	Documento	1	-	-	-	-	-	-	-	La memoria 2014 se encuentra lista para su impresión
9	Dirigir y supervisar las acciones de la unidad de Comunicación, Prensa y Relaciones Interinstitucionales.	Acción	12	1	1	1	3	3	100%	25%	
10	Ejecutar el Programa de Comunicaciones, Prensa y Relaciones Interinstitucionales	Acción	12	1	1	1	3	3	100%	25%	Dichas acciones han sido ejecutadas como la implementación de la pagina web, la realización de notas de prensa y la suscripción de convenios
	Dirigir y gestionar la edición y difusión del Boletín Institucional	Acción	2	-	-	1	1	1	100%	50%	
TOTAL			81	7	6	7	20	20	100%	25%	





**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015
PROGRAMA DE ACTIVIDADES**

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA : DIRECCION GENERAL

OBJETIVO ESTRATEGICO : 1. Posicionar a la AMAG como institución académica líder por la calidad académica y alta especialización

OBJETIVOS ESPECÍFICOS : 1.1. Fortalecimiento del Rol de la AMAG en el Sistema de Administración de Justicia

: 1.2. Mejorar la calidad del servicio educativo

: 1.3. Fortalecer las relaciones Interinstitucionales

OBJETIVO ESTRATEGICO : 2. Lograr la Modernización de la Gestión Administrativa de la AMAG

OBJETIVOS ESPECÍFICOS : 2.1. Lograrar Sistemas de Gestión y Organización Mejorados

DIVISION FUNCIONAL : 006 Gestión

META PRESUPUESTAL 1 : GESTIÓN ADMINISTRATIVA

N°	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EVALUACIÓN			OBSERVACIONES
				OCT	NOV	DIC	IV TRIM	EJECUCIÓN	% CUMPLIMIENTO IV TRIM	% EJECUCIÓN RESPECTO A LA META ANUAL	
1	Elaborar el Plan Operativo Institucional - POI Anual de la Dirección General.	Documento	1	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Elaborar los Informes de evaluación del Plan Operativo Institucional - POI de la Dirección General.	Documento	2	1	-	-	1	1	100%	50%	
3	Elaborar los Informes de evaluación del Plan Estratégico Institucional - PEI de la Dirección General.	Documento	1	-	-	-	-	-	-	-	
4	Presentar al Consejo Directivo el POI, Plan academico y presupuesto Institucional.	Documento	1	-	-	-	-	-	-	-	
5	Presentar al Consejo Directivo la Memoria y el informe de Gestión Académica 2013 - 2014.	Documento	1	-	-	-	-	-	-	-	
6	Proponer el desarrollo de Programas o Actividades Académicas innovadoras para la institución.	Documento	3	1	-	-	1	0	0%	0%	
7	Identificar las necesidades de capacitación en todos los Distritos Judiciales del País. (Evaluación, sistematización, estudios de caso, entre otros).	Acción	10	-	-	-	-	-	-	-	
8	Proponer reformas al diseño y contenidos de la malla curricular de la AMAG.	Acción	1	-	-	-	-	-	-	-	
9	Identificar los modelos o proyectos académicos de las Escuelas Judiciales de Ibero America y a nivel internacional.	Acción	4	-	-	-	-	-	-	-	
10	Desarrollar propuestas de mejora del Modelo o proyecto académico de la AMAG según los estándares de las Escuelas Judiciales de Iberoamerica y a nivel Internacional.	Acción	1	1	-	-	1	0	0%	0%	
11	Promover la Suscripción de Convenios con entidades nacionales.	Convenio	9	1	1	-	2	2	100%	22%	
12	Promover la Suscripción de Convenios con entidades internacionales.	Convenio	5	2	-	-	2	1	50%	20%	
13	Realizar diagnostico para la Implementación de nuevas sedes en el marco de los Convenios.	Documento	1	-	-	-	-	-	-	-	
14	Desarrollar propuestas normativas para la inclusión de la AMAG como Escuela de Postgrado.	Proyecto normativo	1	-	-	-	-	-	-	-	
15	Supervisar el cumplimiento de las recomendaciones del Órgano de Control Institucional OCI.	Documento	4	-	-	1	1	1	100%	25%	
16	Desarrollar informes al Consejo Directivo, relacionados con la Gestión Institucional.	Documento	3	-	1	-	1	1	100%	33%	
17	Convocar la conformación del Comité Consultivo de la Dirección General.	Acta	1	-	-	-	-	-	-	-	
18	Supervisar la Ejecución Presupuestal 2015.	Acción	7	1	1	1	3	3	100%	43%	
19	Coordinar el desarrollo de la consultoría del Banco Mundial, relacionada con la gestión por procesos.	Acción	6	1	1	1	3	3	100%	50%	
20	Desarrollo de un sistema de evaluación, seguimiento y monitoreo de la Gestión académica de la Entidad.	Acción	3	-	1	-	1	0	0%	0%	
21	Desarrollo de un Boletín Institucional Electronico.	Boletín	7	1	1	1	3	0	0%	0%	
TOTAL			72	9	6	4	19	12	63%	17%	



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA : OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO - OPP / UNIDAD DE PLANIFICACIÓN - UPLANIF

OBJETIVO ESTRATEGICO : 1. Posicionar a la AMAG como institución académica líder por la calidad académica y alta especialización
2. Mejores recursos para sustentar el crecimiento Institucional

OBJETIVO ESPECÍFICO : 1.1. Fortalecimiento del Rol de la AMAG en el Sistema de Administración de Justicia
2.1. Implementar el Sistema de Planificación y Presupuesto para resultado
2.2. Lograr la mejora del Sistema de Transparencia de Gestión

DIVISIÓN FUNCIONAL : 006 Gestión

META PRESUPUESTAL 1 : GESTIÓN ADMINISTRATIVA

N°	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EVALUACIÓN			OBSERVACIONES	
				OCT	NOV	DIC	IV TRIM	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO IV TRIM	% EJECUCIÓN RESPECTO A LA META ANUAL		
1	Coordinar la elaboración y consolidación del POI 2016 de la AMAG	Documento	1	-	-	-	-	-	-	-		
2	Coordinar la aprobación del POI 2016 de la AMAG	Documento	1	-	-	1	1	1	100%	100%		
3	Elaborar los informes de evaluación anual 2014 y trimestral 2015 del Plan Operativo Institucional-POI	Documento	4	1	-	-	1	1	100%	25%		
4	Presentar el informe de la evaluación semestral del Plan Estratégico Institucional - PEI 2015 según su competencia.	Documento	1	-	-	-	-	-	-	-		
5	Actualizar el Plan Estratégico Institucional bajo la metodología de CEPLAN para el 2016 - 2019	Documento	1	1	-	-	1	1	100%	100%		
6	Elaborar informes de opinión técnica de Directivas y Normas Internas	Porcentaje	100%	-	-	100%	100%	100%	100%	100%		
7	Elaborar el Plan de implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública de la AMAG	Documento	1	-	-	-	-	-	-	-		
8	Coordinar y supervisar la elaboración del MAPRO de la Institución	Porcentaje	100%	50%	-	100%	100%	0	0%	0%	Se realizará luego de aprobar la modificación del ROF institucional	
9	Coordinar y supervisar la elaboración del ROF Y MOF de la AMAG	Documento	2	1	-	1	2	2	100%	100%	INFORMES SOBRE LA CONSULTORIA DE MOF Y ROF.	
10	Preparar y presentar los informes de la Rendición de Cuentas de la Gestión del Titular del Pliego	Documento	1	-	-	-	-	-	-	-		
11	Coordinar la Memoria Anual	Documento	1	-	-	-	-	-	-	-		
12	Evaluar semestralmente las metas e indicadores de desempeño de las Políticas Nacionales	Documento	1	-	-	-	-	-	-	-		
13	Formular las metas e indicadores de desempeño de las Políticas Nacionales 2016	Documento	1	-	-	-	-	-	-	-		
TOTAL				135	15	-	29	32	20	63%	15%	



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA : OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO - OPP / UNIDAD DE PRESUPUESTO - UP

OBJETIVO ESTRATEGICO : 1. Posicionar a la AMAG como institución académica líder por la calidad académica y alta especialización
2. Mejores recursos para sustentar el crecimiento Institucional

OBJETIVO ESPECÍFICO : 1.1. Fortalecimiento del Rol de la AMAG en el Sistema de Administración de Justicia
2.1. Implementar el Sistema de Planificación y Presupuesto para resultado
2.2. Lograr la mejora del Sistema de Transparencia de Gestión

DIVISIÓN FUNCIONAL : 006 Gestión

META PRESUPUESTAL 1 : GESTIÓN ADMINISTRATIVA



N°	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EVALUACIÓN			OBSERVACIONES
				OCT	NOV	DIC	IV TRIM	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO IV TRIM	% EJECUCIÓN RESPECTO A LA META ANUAL	
1	Programar y formular el Proyecto de Presupuesto Multianual 2016 - 2018	Documento	1	-	-	-	-	-	-	-	
2	Elaborar el Proyecto de Presupuesto Anual 2016	Documento	1	-	-	-	-	-	-	-	
3	Elaborar el Plan Operativo Institucional-POI Anual 2016 de la Unidad de Presupuesto	Documento	1	-	-	-	-	-	-	-	
4	Presentar la evaluación del POI de la Unidad de Presupuesto: anual 2014 y trimestral 2015	Documento	4	1	-	-	1	1	100%	25%	
5	Presentar el informe de la Evaluación semestral del Plan Estratégico Institucional - PEI 2015 según su competencia.	Documento	1	-	-	-	-	-	-	-	Se realizará el el I TRIM 2016
6	Formalizar la Modificación Presupuestal	Acción	12	1	1	1	3	3	100%	25%	
7	Atender Notas de Modificación Presupuestal a Nivel Institucional y Funcional Programática	Porcentaje	98%	98%	98%	98%	98%	98%	100%	100%	
8	Actualizar la Programación de Compromisos Anuales PCA	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
9	Atender las solicitudes de Certificación de Crédito Presupuestario	Porcentaje	98%	98%	98%	98%	98%	98%	100%	100%	
10	Seguimiento y monitoreo de la Ejecución Presupuestal Semanal	Documento	36	4	4	4	12	12	100%	33%	
11	Elaborar y presentar informes en materia presupuestal	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
12	Elaborar, remitir y suscribir la información para la conciliación del Marco Presupuestal Anual 2014 y Semestral 2015	Documento	2	-	-	-	-	-	-	-	
13	Elaborar y presentar la Evaluación de la Ejecución del Presupuesto Institucional Anual 2014 y Semestral 2015	Documento	2	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL			280	25	24	24	73	73	100%	26%	



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA : SECRETARIA ADMINISTRATIVA / SUBDIRECCION LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

OBJETIVO ESTRATEGICO : 1. Posicionar a la AMAG como institución académica líder por la calidad académica y alta especialización
: 3. Implementación del sistema de Gestión de Calidad Educativa y Acreditación de la AMAG
: 4. Lograr la Modernización de la Gestión Administrativa de la AMAG

OBJETIVO ESPECÍFICO : 1.1 Fortalecimiento del Rol de la AMAG en el Sistema de Administración de Justicia
: 1.2 Mejorar la calidad del servicio educativo
: 3.6 Ejecutar Actividades Académicas por Medio Virtuales
: 4.1 Lograr sistemas de Gestión y Organización Mejorados y Adecuados al SGCE
: 4.2 Lograr el uso y aplicación intensiva de los sistemas y tecnologías de información y comunicación en los procesos
: 4.4 Implementar ambientes presenciales y medios virtuales adecuados modelo educativo

DIVISIÓN FUNCIONAL : 006 Gestión

META PRESUPUESTAL 1 : GESTIÓN ADMINISTRATIVA



N°	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EVALUACIÓN			OBSERVACIONES
				OCT	NOV	DIC	IV TRIM	EJECUCIÓN	% CUMPLIMIENTO IV TRIM	% EJECUCIÓN RESPECTO A LA META ANUAL	
1	Elaborar el Plan Operativo Institucional - POI 2016 de la Subdirección de Logística	Documento	1	-	-	-	-	-	-	-	
2	Elaborar el Cuadro de Necesidades AMAG 2016	Documento	1	-	-	-	-	-	-	-	
3	Elaborar el Plan Anual de Contrataciones de la AMAG 2016	Documento	1	-	-	-	-	-	-	-	
4	Evaluar Plan Anual de Contrataciones 2015 de la AMAG	Documento	2	-	-	-	-	-	-	-	
5	Presentar la evaluación anual 2014 y trimestral 2015 del Plan Operativo Institucional de la Subdirección de Logística	Documento	4	1	-	-	1	1	100%	25%	Se cumplió con presentar la evaluación Trimestral del POI
6	Aplicar el programa de mantenimiento preventivo	Porcentaje	2	-	1	-	1	1	100%	50%	
7	Atender los requerimientos de bienes y servicios y elaborar las O/C, O/S	Porcentaje	80%	80%	80%	80%	80%	80%	100%	100%	Se elaboraron y suscribieron O/C:106, O/S:522, (Informe N° 001-2016-AMAG-LOG/ESP,LOG)
8	Elaborar información para la OSCE	Documento	12	1	1	1	3	3	100%	25%	
9	Solicitar Certificaciones de Crédito Presupuestario	Porcentaje	100%	80%	80%	100%	80%	80%	100%	80%	Se realizaron 163 certificaciones de Crédito Presupuestario
10	Informar los saldos presupuestales	Documento	4	1	-	-	1	1	100%	25%	
11	Ejecutar actividades de Almacén	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	SE elaboraron 373 PECOSAS, 016 Notas de Entrada de Almacén, 3 Reportes de movimiento de almacén (Informe N° 01-2016-AMAG-LOG/ALM)
12	Aplicar el programa de servicios generales y seguridad	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se cumplió con aplicar el programa de servicios generales y de seguridad
13	Realizar el Inventario 2015	Documento	1	1	-	-	1	1	100%	100%	
14	Controlar altas y bajas de la AMAG	Documento	2	-	-	-	-	-	-	-	Se informaron Altas y Bajas
15	Atender los viáticos	Documento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se atendieron todos los requerimientos de viáticos
16	Dar la conformidad de bienes y servicios	Porcentaje	100%	80%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	Se dio conformidad a todos los servicios requeridos por la S. Logística
TOTAL			354	31	29	28	88	88	100%	25%	



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARIA ADMINISTRATIVA / SUBDIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

OBJETIVO ESTRATEGICO : Posicionar a la AMAG como institución académica líder por la calidad académica y alta especialización

OBJETIVO ESPECÍFICO : Fortalecimiento del Rol de la AMAG en el Sistema de Administración de Justicia

DIVISIÓN FUNCIONAL : 006 Gestión

META PRESUPUESTAL 1 : GESTIÓN ADMINISTRATIVA



N°	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EVALUACIÓN			OBSERVACIONES
				OCT	NOV	DIC	IV TRIM	EJECUCIÓN	% CUMPLIMIENTO IV TRIM	% EJECUCIÓN RESPECTO A LA META ANUAL	
1	Elaborar el Plan Operativo Institucional - POI Anual de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas.	Documento	1	-	-	-	-	-	-	-	
2	Elaborar los Estados Financieros, Estados Presupuestarios de la entidad.	Documento	4	-	1	-	1	1	100%	25%	
3	Elaborar de la información para la Cuenta General de la República	Documento	1	-	-	-	-	-	-	-	
4	Registrar en el Módulo Administrativo y Módulo Contable Contable SIAF-SP de los expedientes y documentación fuente en las fases de determinado, recaudado, comprometido, devengado, girado, pagado y rendido	Acción	12	1	1	1	3	3	100%	25%	
5	Elaborar y registrar en el módulo contable SIAF-SP de las operaciones complementarias	Acción	12	1	1	1	3	3	100%	25%	
6	Realizar arqueos de fondos y valores, conciliaciones bancarias y de cuentas de enlace	Documento	12	1	1	1	3	3	100%	25%	
7	Revisar y registrar en el Sistema de Gestión Administrativa - Convenio Banco de la Nación para la creación de los códigos de las actividades académicas	Acción	12	1	1	1	3	3	100%	25%	
8	Recaudar los ingresos y efectuar reversiones, devoluciones y depósitos de los ingresos de caja por los diversos conceptos en la cuenta corriente de RDR o en la CUT	Documento	12	1	1	1	3	3	100%	25%	
9	Actualizar y registrar mensualmente la programación del calendario de pagos	Documento	11	1	1	-	2	2	100%	18%	
10	Emitir los comprobantes de pago, transferencias bancarias y pago de las obligaciones de la entidad	Documento	12	1	1	1	3	3	100%	25%	
11	Realizar el seguimiento y control de cartas fianzas	Documento	12	1	1	1	3	3	100%	25%	
12	Registrar, presentar y pagar las obligaciones tributarias de la AMAG	Documento	12	1	1	1	3	3	100%	25%	
13	Efectuar los pagos autorizadas con el fondo pagos en efectivo, su registro e informe de reembolso de fondos	Documento	12	1	1	1	3	3	100%	25%	
14	Evaluar el Plan Operativo Institucional - POI Anual de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas.	Documento	4	1	-	-	1	1	100%	25%	
TOTAL			129	11	11	9	31	31	100%	24%	



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARIA ADMINISTRATIVA / SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

OBJETIVO ESTRATEGICO : 1. Posicionar a la AMAG como institución académica líder por la calidad académica y alta especialización
 2. Mayores Recursos para sustentar el creciemeitno institucional
 3. Implementacion de un sistema de Gestion de Calidad Educativa y Acreditación
 4. Lograr la Modernización de la Gestión Administrativa

OBJETIVO ESPECÍFICO : 1.2. Mejorar la Calidad del Servicio Educativo
 2.2. Lograr la mejora del Sistema de Transparencia de Gestión Transparencia en la Gestión
 3.6. Ejecutar actividades académicas por medios virtuales
 4.2. Lograr sistemas de gestión y organización mejorados y adecuados al SGCE

DIVISIÓN FUNCIONAL : 006 Gestión

META PRESUPUESTAL 1 : GESTIÓN ADMINISTRATIVA



N°	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EVALUACIÓN			OBSERVACIONES
				OCT	NOV	DIC	IV TRIM	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO IV TRIM	% EJECUCIÓN RESPECTO A LA META ANUAL	
1	Elaborar el Plan Operativo Institucional - POI Anual de la Subdirección de Informática.	Documento	1	-	-	-	-	-	-	-	
2	Elaborar el Plan Operativo Informático 2015- PCM	Documento	1	-	-	-	-	-	-	-	
3	Evaluar el Plan Operativo Informático 2014 - PCM	Documento	1	-	-	-	-	-	-	-	
4	Elaborar el informe de Rendición de Cuentas de la Gestión del Titular de Pliego	Documento	1	-	-	-	-	-	-	-	
5	Ejecutar el Programa de Mantenimiento Preventivo del parque Informático	Acción	1	-	-	-	-	-	-	-	
6	Ejecutar el Programa Mantenimiento Correctivo del parque de Informático	Acción	2	-	1	-	1	1	100%	50%	Se realizó el mantenimiento correctivo a impresoras y proyectores
7	Implementar/Mantener el Sistema de Trámite Documentario (STD)	Acción	2	-	-	-	-	-	-	-	Se financió este servicio, sin embargo el profesional que realizará esta labor ya no esta disponible
8	Implementar/habilitar los Módulos del SIGA	Acción	2	-	-	-	-	-	-	-	Se financió este servicio, sin embargo el profesional que realizará esta labor ya no esta disponible
9	Elaborar el Inventario de Software	Documento	1	-	-	1	1	1	100%	100%	
10	Controlar la Gestión de las actividades operativas informáticas	Acción	4	-	-	1	1	1	100%	25%	
11	Realizar el seguimiento del Sistema de Producción de Microformas	Acción	2	-	-	1	1	1	100%	50%	
12	Realizar las publicaciones de Información Ley de Transparencia e Información	Acción	4	-	-	1	1	1	100%	25%	
13	Brindar el poyo Informático de la Cooperación Internacional Programa ACCEDE - BID	Acción	2	-	-	1	1	1	100%	50%	
TOTAL			24	-	1	5	6	6	100%	25%	



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA : SECRETARIA ADMINISTRATIVA / SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL

OBJETIVO ESTRATEGICO : 1.- Posicionar a la AMAG como institución académica líder por la calidad académica y alta especialización
 2.- Mayores Recursos para Incrementar el Crecimiento Institucional.
 4.- Lograr la Modernización de la Gestión Administrativa de la AMAG.

OBJETIVO ESPECÍFICO : 1.1. Fortalecimiento del Rol de la AMAG en el Sistema de Administración de Justicia
 2.2. Lograr la Mejora del Sistema de Transparencia de Gestión
 4.3. Desarrollar Personas Competentes y laborando en un adecuado clima organizacional

DIVISIÓN FUNCIONAL : 006 Gestión

META PRESUPUESTAL 1 : GESTIÓN ADMINISTRATIVA



N°	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				EVALUACIÓN			OBSERVACIONES
				OCT	NOV	DIC	IV TRIM	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO IV TRIM	% EJECUCIÓN RESPECTO A LA META ANUAL	
1	Elaborar el Plan Operativo Institucional - POI Anual de la Subdirección de Personal 2016	Documento	1	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Presentar la evaluación anual 2014 y trimestral 2015 del POI de la Subdirección de Personal.	Documento	4	1	-	-	1	1	100%	25%	
3	Presentar el informe de la Evaluación semestral del Plan Estratégico Institucional - PEI 2015 según su competencia.	Documento	1	-	-	-	-	-	-	-	
4	Elaborar el Presupuesto Analítico de Personal - PAP 2016	Documento	1	-	-	-	-	-	-	-	
5	Elaborar el Plan Anual de Desarrollo de las Personas 2015 y 2016	Documento	2	-	-	-	-	-	-	-	
6	Presentar el informe de evaluación del Plan Anual de Desarrollo de las Personas 2014	Documento	1	-	-	-	-	-	-	-	
7	Elaborar el Plan de Bienestar del Personal 2015 y 2016	Documento	2	-	-	-	-	-	-	-	
8	Ejecutar el Plan de Bienestar del Personal 2015	Evento	6	1	-	2	3	-	0%	0%	
9	Difundir la legislación sobre Igualdad de Hombres y Mujeres: Política Nacional 2.1	Acción	3	-	-	1	1	3	300%	100%	
10	Atender el requerimiento de selección y contratación del personal	Porcentaje	90%	90%	90%	90%	90%	90%	100%	100%	
11	Preparar información para la actualización del Portal de Transparencia en Materia de Personal	Documento	12	1	1	1	3	3	100%	25%	
12	Atender las solicitudes por uso de licencia de maternidad y paternidad	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
13	Sistematizar los Legajos Personales de los Funcionarios, y Subdirectores de la AMAG.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
14	Elaborar las Planillas y Remuneraciones	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Total			246	23	21	24	68	67	99%	27%	

FIRMA DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON LA
UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO DE
TRUJILLO



IV PROGRAMA "SEMILLERO DE JUSTICIA 2015"



CONFERENCIA INTERNACIONAL: SISTEMA ACUSATORIO
ADVERSARIAL Y LITIGACIÓN ORAL, POR EL DR. JULIO
FONTANET MALDONADO, DECANO DE LA FACULTAD DE
DERECHO DE LA UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE
PUERTO RICO



CONFERENCIA INTERNACIONAL: "LA VALORACIÓN DE LA
PRUEBA", A CARGO DEL DR. JORDI NIEVA -FENOLL,
DOCTOR EN DERECHO Y PROFESOR TITULAR DE LA
UNIVERSIDAD DE BARCELONA



I CONSEJO ACADÉMICO DE LA ACADEMIA DE LA
MAGISTRATURA



CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL
ENTRE LA ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA Y LA CORTE
SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA



CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA
INTERINSTITUCIONAL Y DE AFECTACIÓN EN USO
GRATUITO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL
LOCAL INSTITUCIONAL DE LA AMAG - SEDE UCAYALI



II CONFERENCIA INTERNACIONAL PARA
JUECES Y FISCALES SUPREMOS



PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ACADEMIA
DE LA MAGISTRATURA HIZO ENTREGA DE IMPORTANTE
DONACIÓN DE MOBILIARIO A COLEGIO ESTATAL "TUPAC
AMARU" DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO



CONFERENCIA INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL
XXI ANIVERSARIO DE LA AMAG



CLAUSURA DEL CURSO DE
FORMACIÓN DE FORMADORES



CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE HUAYRA



CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO, REPRESENTADA POR LA RECTORA DE ESA CASA DE ESTUDIOS, DRA. PATRICIA CAMPOS OLAZÁBAL.



"CUARTA JORNADA INTERNACIONAL EN DERECHO AMBIENTAL", CON LA PARTICIPACIÓN DEL PROFESOR DR. NICOLÁS PÉREZ SOLA, CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN DE ESPAÑA



PRESIDENTE DE LA AMAG, PARTICIPÓ DE LA XXXIV REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA RIAEJ EN BRASIL



PRESIDENTE DE LA AMAG VISITÓ AULAS DEL 17 PROGRAMA DE HABILITACIÓN



CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE EN LA AMAG



CEREMONIA DE PROCLAMACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AMAG



CONVENIO ENTRE LA ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA
Y EL CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS
AMÉRICAS



DELEGACIÓN RUSA VISITÓ LA ACADEMIA DE LA
MAGISTRATURA



HOMENAJE A LAS DAMAS TRABAJADORAS DE LA
ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA POR EL DÍA
INTERNACIONAL DE LA MUJER



ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA FIRMÓ CONVENIO
CON EL PODER JUDICIAL DEL PERÚ



ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA INICIÓ PROGRAMAS
DE HABILITACIÓN E INDUCCIÓN PARA MAGISTRADOS



CLAUSURA DEL CURSO "SIMPLIFICACIÓN PROCESAL Y
PROCESOS ESPECIALES EN EL CÓDIGO PROCESAL PENAL"

